



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE PSICOLOGÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN

MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA

EL MALTRATO PSICOLÓGICO EN MUJERES Y SU INFLUENCIA EN LA
PERSONALIDAD. REVISIÓN SISTEMÁTICA.

ESTUDIANTES

PILOSO PEREZ ANABELLA PAMELA

PATIÑO DELGADO JENNIFER ALEXANDRA

TUTOR

PSI. CLIN. TRUJILLO ELJURI AMIRA, MG.

PERÍODO 2025 (2)



CERTIFICADO DE AUTORÍA

Por medio del presente documento, nosotras, *Piloso Pérez Anabella Pamela y Patiño Delgado Jennifer Alexandra* en calidad de autoras del proyecto de investigación denominado: ***EL MALTRATO PSICOLÓGICO EN MUJERES Y SU INFLUENCIA EN LA PERSONALIDAD.*** hacemos constar mediante el presente documento que la totalidad del trabajo investigativo es producto exclusivo de nuestro esfuerzo intelectual y académico. Manifestamos bajo juramento que hemos desarrollado este proyecto con absoluta honestidad académica, respetando los derechos de autor y citando apropiadamente cada una de las fuentes bibliográficas consultadas. Declaramos que no existe plagio alguno en ninguna sección de este documento y que los hallazgos, análisis y conclusiones son resultado genuino de nuestra labor investigativa. Nos responsabilizamos plenamente por la veracidad de la información presentada expuesto, y por cualquier consecuencia derivada del uso de este material académico, se firma la presente certificación. -
Manta, 2025(2).

Pamela Piloso

Piloso Pérez Anabella Pamela
1317979811

Jennifer Patiño

Patiño Delgado Jennifer Alexandra
1314675800

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutora de la Facultad Ciencias de la Salud, carrera Psicología de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

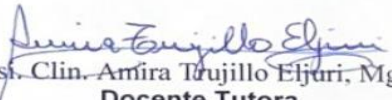
Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular Proyecto de titulación bajo la autoría de las estudiantes: **PILOSO PÉREZ ANABELLA PAMELA y PATIÑO DELGADO JENNIFER ALEXANDRA** legalmente matriculado/a en la carrera de Psicología, período académico 2025-2, cumpliendo el total de 392 horas, cuyo tema del proyecto es: **EL MALTRATO PSICOLÓGICO EN MUJERES Y SU INFLUENCIA EN LA PERSONALIDAD. REVISIÓN SISTEMÁTICA.**

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 23 de enero del 2026

Lo certifico,


 Pst. Clin. Amira Trujillo Eljuri, Mg.
Docente Tutora
Área: Carrera Psicología

Dedicatoria

A la humanidad

Que busca

Comprender su dolor y

Edificar su identidad.

Agradecimiento

Con la convicción de que “El tiempo de Dios es perfecto”, quiero expresar mi gratitud por el camino recorrido en mi carrera universitaria. Aunque han pasado 6 años, cada momento ha sido valioso y me ha permitido crecer como persona y profesional.

Agradezco a Dios por ser mi guía en este proceso, por darme la sabiduría y la perseverancia para superar obstáculos y alcanzar mis metas. A mis padre, les agradezco por su amor incondicional y apoyo constante, por ser mi fuente de inspiración y motivación.

A mi novio, le agradezco por ser mi compañero y apoyo en este viaje, por creer en mí y en mis capacidades, y por estar siempre allí para ofrecerme su amor y comprensión. Estoy agradecida por la oportunidad de compartir este logro con las personas que más amo y que han sido fundamentales en mi vida. Me siento afortunada de haber tenido la oportunidad de crecer y aprender en este proceso, y espero seguir adelante con la bendición de Dios y el apoyo de mis seres queridos.

A mi tutora Amira Trujillo le agradezco por ser una parte fundamental en este proceso, por ser paciente y estar pendiente de cada una de nuestras dudas que de una u otra manera nos sirvió para obtener y realizar un buen trabajo.

A mí compañera de tesis le agradezco por su paciencia, comprensión y responsabilidad a la hora de realizar nuestro proyecto de titulación con buenos resultados que hoy en día podemos decir que se ha vuelto una realidad unos de nuestros a anhelo en la vida que es nuestra *graduación*.

Pamela Piloso

Agradecimiento

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por bendecirme con fortaleza, sabiduría y por ser mi guía constante para enfrentar cada uno de los desafíos que se presentaron en mi camino.

Agradezco profundamente a mi familia y, de manera muy especial, a mi madre Nelly Delgado, quien con su amor incondicional y su apoyo constante, incluso en los momentos más difíciles de mi vida, creyó en mí y me impulsó a no rendirme y a seguir luchando por mis anhelos.

A mi hija, por ser una parte fundamental de mi vida y el motor que me impulsa a seguir adelante cada día. Este logro también es para ti, porque eres lo más valioso que tengo y mi mayor inspiración.

Extiendo mi sincero agradecimiento a mi tutora de tesis, Amira Trujillo, por su paciencia, guía, compromiso y dedicación a lo largo de todo este proceso. Sus conocimientos y orientación contribuyeron de manera significativa a mi formación profesional y a la calidad de este trabajo.

Finalmente, agradezco a mi amiga y compañera Pamela Piloso por su apoyo incondicional, su guía y dedicación. Este proceso fue una etapa de crecimiento personal y académico que, gracias a su compañía, estuvo lleno de aprendizajes, experiencias y fortalecimiento de lazos de amistad que guardaré siempre en mi corazón.

Jennifer Patiño

INDICE

<i>Certificación de Autoría</i>	2
<i>Certificación del Tutor</i>	3
<i>Dedicatoria</i>	4
<i>Agradecimiento</i>	5
<i>Resumen</i>	10
<i>Introducción</i>	11
<i>Planteamiento del problema</i>	13
<i>Antecedentes</i>	14
<i>Justificación</i>	17
<i>Pregunta de investigación</i>	18
<i>Objetivo general</i>	19
<i>Objetivos específico</i>	19
<i>Capítulo I: Marco Teórico de la Investigación</i>	20
<i>1. Maltrato psicológico en mujeres</i>	20
<i>1.1 Definición del maltrato psicológico</i>	20

1.2 Factores psicosociales que influyen.....	23
1.3 Consecuencias que ocasiona el maltrato psicológico.....	26
2. Rasgo personológico	28
2.1 Conceptualización de Rasgo Personológico.....	30
2.2 Características de la personalidad en mujeres vulnerables al maltrato	31
2.3 Consecuencias en la realización a futuro de estas víctimas.....	34
3. Factores de riesgo individuales	35
3.1 Definición de la personalidad.....	36
3.2 Factores de riesgo de salud mental.....	37
3.3 Consecuencias en el contexto social.....	38
Capítulo II: Metodología.....	40
Tipo de Estudio.....	40
Búsqueda de Estudio.....	40
Criterios de Inclusión y Exclusión.....	40
Codificación de Estudios Principales.....	41
Análisis de Datos.....	41
Capítulo III: Resultados.....	41
Análisis de los Resultados.....	43
Conclusiones.....	57

<i>Recomendaciones</i>	59
<i>Bibliografía</i>	61
<i>Anexos</i>	66

INDICE DE CUADROS

<i>Cuadro 1. Definiciones según autores: López, Santos, Martínez, Vera & Giler</i>	22
<i>Cuadro 2. Los factores psicosociales asociados al maltrato psicológico</i>	24
<i>Cuadro 3. Tipología de violencia familiar</i>	33
<i>Cuadro 4. Matriz síntesis de estudios sobre el Maltrato Psicológico y su Influencia en la Personalidad</i>	46

Resumen

El propósito de esta investigación tiene como objetivo determinar factores de riesgos personales, familiares y sociales que influyen en la personalidad de mujeres que son víctimas de maltratos, a través de una revisión sistemática de la literatura Manta- Ecuador. Se realizó una búsqueda sistemática y exhaustiva en bases de datos académicas, seleccionando 32 fuentes relevantes de artículos y tesis publicadas en los últimos 5 años (2020-2025). Dentro de los criterios de exclusión: Se llevó a cabo estudios duplicados, artículos que no establezcan relación directa entre maltrato psicológico y rasgos de personalidad. Se identificaron las principales tendencias relacionadas con el impacto del abuso psicológico en el desarrollo de rasgos de personalidad como la dependencia, la inseguridad emocional, la baja autoestima y los trastornos de adaptación. De tal manera, se analizaron los enfoques teóricos utilizados por los autores para comprender el fenómeno desde perspectivas psicosociales, clínicas y culturales (Jaramillo-Bolívar & Canaval-Erazo, 2020). Este proceso reflexivo y riguroso permitió construir un marco interpretativo claro sobre cómo las mujeres víctimas de maltrato psicológico desarrollan determinados estilos de personalidad, lo que representa una contribución relevante para el diseño de futuras intervenciones y políticas de prevención. Molina y Matud (2024) explican que el maltrato psicológico tiene un efecto acumulativo sobre la salud mental, generando una mayor propensión a padecer depresión, ansiedad, estrés postraumático y trastornos de la personalidad. Además, la persistencia del abuso deteriora los recursos internos de afrontamiento, afectando la capacidad de resiliencia y la autopercepción.

Palabras claves: Maltrato psicológico, abuso, agresión, rasgo de personalidad.

Introducción

El abuso psicológico representó un desafío y una realidad de salud pública en el país, impactando la existencia de mujeres en situaciones de vulnerabilidad. Esta situación reveló que sus efectos no solamente se manifestaban en lo físico, sino también en lo laboral, financiero, social, familiar; y sobre todo en lo psicológico. Aunque a menudo no dejó marcas físicas evidentes, sus efectos emocionales y cognitivos son profundos, influyendo en su autoestima, su sensación de seguridad y la forma en que las mujeres perciban y desarrollaban su identidad. Diversos estudios recientes demostraron claramente que este tipo de violencia tiene un impacto directo en la personalidad femenina, corrompiendo su autoimagen, su capacidad de tomar decisiones y sus vínculos afectivos (Casado, 2021; Sarraute & Avendaño, 2021).

En los últimos años, particularmente durante la pandemia de COVID-19, se observó un crecimiento muy preocupante en los casos de violencia psicológica hacia las mujeres, el confinamiento, el aislamiento y la carga emocional generada por la crisis sanitaria crearon condiciones favorables para el control y manipulación psicológica dentro del hogar. Agredo Gómez y Ruano Ibarra (2023) mostraron en su investigación que las mujeres sufrieron especialmente durante este período, no solo por estar a la vez bajo la influencia de sus agresores, sino también por la escasez de redes de apoyo, lo que tuvo consecuencias muy graves en su salud mental, como por ejemplo ansiedad, depresión, miedo y sentimientos de desesperanza.

La violencia psicológica alteró de manera muy significativa la estructura de la personalidad, ya que los ataques verbales, las humillaciones, la indiferencia o la acusación constante provocaron un desgaste emocional progresivo. Estas experiencias tendieron a disminuir la autoestima, la autoconfianza y la habilidad de las mujeres para fijar límites en sus relaciones personales y sociales (Centioni, 2020; Wagon, 2021). Además, pudieron generar patrones de

dependencia emocional, inseguridad y comportamientos evasivos que, con el tiempo, se interiorizaron dentro de la personalidad, afectando su manera de relacionarse con otras personas y de entenderse a sí mismas. Desde una perspectiva sociocultural, la violencia psicológica persistió debido a estructuras patriarcales que formaron las desigualdades entre hombres y mujeres.

Morales, Romero, Jaramillo y Ayala (2023) destacaron que la violencia se concibió como las diversas acciones que pudieron afectar negativamente la integridad física, mental y emocional de una persona, llevándola a experimentar un trauma que en ocasiones es irreversible. Asimismo, señalaron que pudo ser originada por factores biológicos, sociales, estructurales y psicológicos, provocando un desbalance significativo en las actitudes y habilidades dentro de su personalidad.

En la actualidad, el país ha atravesado diversos conflictos sociales, siendo uno de los más prominentes el abuso psicológico hacia las mujeres. Por esta razón, se realizó un análisis sistemático de la literatura con el propósito de comprender cómo el maltrato psicológico influyó en las mujeres afectadas, con el objetivo de detectar tendencias de personalidad que se estén relacionadas con una mayor o menor vulnerabilidad. Se examinó que ciertos rasgos de la personalidad influyeron en la reacción al abuso y en la gravedad de sus consecuencias psicológicas.

En este marco, resultó importante investigar las causas y consecuencias del abuso psicológico para abordar problemáticas específicas que pudieron existir; así se buscó mejorar la calidad de vida de las mujeres y fomentar la igualdad de género. De tal manera este análisis sistemático de la literatura brindó a los espectadores una comprensión actual sobre cómo las variedades de personalidad incidieron en el impacto psicológico del abuso hacia la mujer, creando así un fundamento para investigaciones futuras.

La revisión sistemática se desglosó en cinco capítulos, que permitieron de manera lógica, progresiva y coherente el análisis de la evidencia científica relacionada al maltrato psicológico en las mujeres y en su influencia en la personalidad. En el primer capítulo describió la introducción, dónde se contextualiza la problemática del maltrato psicológico por medio de violencia de género,

El segundo capítulo se ubicó dentro del marco teórico los principales conceptos, enfoques teóricos y antecedentes investigativos vinculados al maltrato psicológico, sus manifestaciones y su impacto en personalidad femenina. El tercer capítulo, explicó el método detallando el diseño de la revisión sistemática de la literatura, los criterios de inclusión y exclusión, las bases de datos científicas consultadas, el procedimiento de búsqueda, sección y evaluación de los estudios, así como las estrategias utilizadas para el análisis de la información.

El cuarto capítulo presentó los resultados obtenidos, que permitiendo establecer patrones, tendencias y principales hallazgos sobre la relación entre el maltrato psicológico y los cambios o alteraciones en la personalidad de las mujeres. Finalmente, en el quinto capítulo profundizó la discusión, las conclusiones y las recomendaciones, integrando los resultados con la literatura científica reciente y proponiendo orientaciones para futuras investigaciones.

Planteamiento del Problema

En los últimos años, la violencia psicológica en contra las mujeres ha sido reconocida por organismos internacionales como uno de los problemas más persistentes y normalizados en las relaciones de pareja. La Organización Mundial de la salud manifiesta que la violencia contra la mujer es un fenómeno que afecta a varios culturas y relaciones, dejando a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad y desamparo encubiertas por la intimidad familiar. “(OMS, 2021) define estudios recientes confirman que el maltrato psicológico constituye un factor de riesgo que

trasciende el plano individual y revela patrones estructurales de desigualdad, donde los estereotipos de género y la cultura patriarcal legitiman formas sutiles y reiteradas de control”

En contextos familiares, educativos y laborales, la OMS (2021) describe que el maltrato psicológico se presenta a través de conductas como la desvalorización, la intimidación, el aislamiento y la culpabilización, afectando directamente la interacción y percepción de la mujer sobre sí misma y su entorno. Investigaciones actuales muestran cómo estas dinámicas inciden en el deterioro progresivo de la autoestima, el empobrecimiento del repertorio emocional.

A pesar de la creciente atención a la violencia física, la violencia psicológica contra las mujeres a menudo se subestima. Se evidencia que las manifestaciones de maltrato psicológico son, con frecuencia, previas a las físicas y que su impacto en la salud mental de las víctimas es igual o superior al del maltrato físico. La falta de atención a este tipo de violencia impide una intervención eficaz y oportuna, con el consiguiente aumento de las consecuencias negativas para la salud mental, incluyendo la depresión, la ansiedad, los trastornos de estrés postraumático y otros trastornos de la salud mental.

En el plano individual, mujeres expuestas a maltrato psicológico muestran una mayor prevalencia de síntomas depresivos, ansiedad, culpa patológica, y alteraciones cognitivas y afectivas que pueden contribuir a la configuración o exacerbación de trastornos de la personalidad. La evidencia empírica reciente indica que existe una correlación negativa entre la inteligencia emocional y las manifestaciones de violencia psicológica, así como una vinculación directa entre el bajo manejo emocional y el desarrollo de estilos de personalidad dependiente, evitativo o límites.

Antecedentes

La violencia contra las mujeres se presenta de diferentes formas, las más comunes que sufren las mujeres a escala mundial incluyen, según la ONU Mujeres (2022), se presenta la

violencia económica, que consiste en el control de los recursos financieros; también, la violencia psicológica, son agresiones que se manifiestan básicamente de forma verbal y que radica en provocar miedo a través de la intimidación; Igualmente, la violencia emocional, que puede darse diferentes formas, como por ejemplo, en dañar la autoestima, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal, entre otros; así mismo la violencia física, que reside en causar daño empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella; Y la violencia sexual, que conlleva obligar a tener un acto sexual sin su consentimiento.

En Colombia, según información de la Corporación Sisma Mujer (2020), de acuerdo a un análisis las cifras suministradas por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional (DIJIN), a nivel nacional entre enero y octubre de 2020, se reportaron 73.038 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar; en cuanto a la violencia de pareja de enero a septiembre, se reportaron 19.966 y en ese mismo año 153 feminicidios. Relacionado con violencia sexual, de enero a septiembre de 2020, se presentaron 11.405 casos. Es importante destacar que en Colombia en el terreno normativo, se habla de violencia contra la mujer, según la ley 1257 (2008) en su artículo 2º, la cual define la violencia contra la mujer como toda acción u omisión por su condición de ser mujer, afectándola física, psicológica, sexual, patrimonial o económicamente, hasta la causa de muerte, inclusive las amenazas de tales actos, la privación injusta de su libertad, que se puede dar tanto en el ámbito privado como público.

En el departamento del Cauca, según el Observatorio de asuntos de las mujeres del Cauca identificaron que durante el periodo de enero y julio del año 2020 se reportaron 671 casos de violencia que corresponden al 45,4%, con relación al 2019 que se registraron 943 casos, corresponde al 28,4%, evidenciando así un incremento; igualmente menciona que las violencias se han mantenido altas durante el confinamiento por covid-19, a pesar de las limitaciones de acceso

a las instituciones de atención y justicia; respecto a los casos de homicidio del 2019 al 2020 se reportó un incremento del 60%, así mismo durante el periodo del 2020 las violencias que se presentaron con mayor frecuencia fueron la violencia de pareja con un 50% y la violencia sexual con un 26% (OAMC, 2020).

En Argentina, el estudio de la violencia hacia la mujer es limitado. Existen escasas publicaciones basadas en investigaciones empíricas sobre este fenómeno. Principalmente, los artículos publicados disponibles se centran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el ámbito de la salud, y emplean muestras no representativas. Por ejemplo, Aleman et al. (20) Realizan un estudio en distintos Centros de salud de Atención Primaria de la Ciudad de Buenos Aires. A partir de una encuesta a profesionales que atienden a mujeres, exploran la capacidad de respuesta que tiene el sistema de salud frente a la violencia basada en género. De forma Amoroso y Fernández (21) describen algunos rasgos centrales del abordaje de esta problemática dentro del hospital Magdalena V. De Martínez, del partido de Tigre. Ambos estudios subrayan la necesidad de capacitar a los profesionales de la salud de forma tal que mejoren su práctica en la detección de los casos de violencia en las mujeres e incorporen el enfoque de género en la atención sanitaria. Además, Amoroso y Fernández (2021) enfatizan la importancia de visibilizar dentro del sistema de salud no solo la violencia física, sino también las otras formas de maltrato a las que las mujeres se ven expuestas.

El artículo identifica los factores que aumentan las posibilidades de la mujer de experimentar maltrato psicológico en la pareja en Argentina. Los resultados indican que las mujeres más proclives a ser victimizadas psicológicamente son quienes tienen menor educación, mayor edad, no trabajan por un salario, conviven con hijos en el hogar, se encuentran inmersas en relaciones menos “formales”, en vínculos de mayor duración, están emparejadas con varones que

tienen menos educación que ellas y/o tienen problemas con el alcohol y/o fueron víctimas o testigos de violencia durante su infancia.

En Ecuador, según un estudio realizado por la OMS manifiestan que la violencia contra la mujer (VCM) constituye un grave problema de salud, así como una violación a los derechos humanos de este grupo de personas. El 30 % de las mujeres ha sido víctima de algún tipo de abuso por parte de otra persona en algún momento de su vida (Organización Mundial de la Salud, 2021). Un número significativo de estos actos violentos son cometidos por su pareja o expareja. Existen múltiples formas de ejercer las acciones violentas contra la mujer, relacionadas con la inexistencia de igualdad, oportunidades y derechos, discriminación salarial y, en algunos casos, proviene del Estado que no garantiza la equidad en el acceso al poder. Pérez, A & Rodríguez, A (2024).

La violencia contra la mujer afecta la capacidad reproductiva, así como la salud física y psicológica, sobre todo cuando son víctimas desde edades tempranas; generan patrones conductuales que las hacen someterse a situaciones similares a las que vivieron en su infancia y adolescencia. Muchas mujeres son víctimas de homicidios y asesinatos, otras llegan hasta el suicidio para salir de la situación de violencia en que viven (Huisman, 1996). El abuso y agresión hacia las mujeres por parte de sus parejas se incrementó en los últimos tres años. La implicación de este fenómeno social ha aumentado dramáticamente en las últimas décadas, debido al confinamiento provocado por la pandemia de COVID-19 en todo el mundo.

Esta problemática ha estado presente a lo largo de la historia; sin embargo, existe suficiente evidencia para reconocer que se encuentra en aumento en todo el mundo en la actualidad. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) se puede afirmar inequívocamente, que la violencia contra la mujer se encuentra en auge y generalizada en el mundo. Es un problema de impacto mundial que afecta a un número significativo de mujeres y exige soluciones inmediatas

desde todas las aristas de intervención posible: políticas públicas, estatales, sectoriales, fortalecimiento legal, rapidez en el enfrentamiento y solución de los casos, intervención comunitaria, escolar, familiar, servicios profesionales de salud mental, etc.

Justificación

Esta investigación se centra en analizar las consecuencias del maltrato psicológico en las mujeres y su influencia en su personalidad, en el contexto actual del país. Esta problemática ha generado un clima de incertidumbre y caos, de tal manera que el maltrato puede tener efectos devastadores en la vida de las mujeres, afectando sus relaciones interpersonales, su capacidad de desenvolverse en el entorno laboral y su salud mental en general afectando en la vida de quién lo padece, lo que puede tener efectos devastadores en su bienestar emocional y social. Además, se ha observado que muchas jóvenes que crecen en entornos violentos pueden desarrollar patrones de comportamiento agresivos o de aislamiento generando así un tabú y miedo para afrontar su realidad. En este sentido, la familia puede jugar un papel importante en la transmisión de modelos conductuales violentos, especialmente en aquellos grupos familiares con fallas en las pautas comportamentales.

Por lo tanto, esta investigación de la literatura no solo busca analizar la problemática desde varios ámbitos como el campo académico o los entornos sociales, familiares, psicológico, económico o cultural, si no también convertirse en una herramienta útil y aplicable en contextos reales donde muchas mujeres aún necesitan ser escuchadas, comprendidas y acompañadas con el fin de obtener un estudio que podría beneficiar principalmente a las mujeres que han sido víctimas de maltratos psicológicos, cabe recalcar que es el primer paso para desarrollar estrategias que promuevan la salud mental, fortalezca la autoestima y prevenga la repetición de violencia.

Preguntas de investigación

- ¿Qué factores incluyen a la perpetuación del abuso psicológico hacia las mujeres en el entorno familiar y social?
- ¿Cuáles son las causas del maltrato psicológico en mujeres en el contexto actual?
- ¿Cuáles son las principales consecuencias que atraviesan las mujeres en situaciones de violencia?

Objetivos

Objetivos generales

- Sintetizar la asociación entre el maltrato psicológico y los rasgos de personalidad en mujeres, a través de una revisión sistemática de la literatura.

Objetivo específico

- Identificar los efectos del abuso psicológico de las mujeres en situaciones de vulnerabilidad a través de una revisión sistemática.
- Explicar la prevalencia del maltrato psicológico y su vínculo con rasgo de personalidad en una revisión sistemática de la literatura.
- Caracterizar los tipos de maltratos psicológicos más impactantes en situaciones de riesgos en una revisión sistemática de la literatura.

Capítulo I: Marco Teórico de la Investigación

1. Maltrato psicológico en mujeres

1.1 Definición del maltrato psicológico

El maltrato psicológico, también denominado abuso emocional o psicológico, es una forma de violencia que afecta profundamente el desarrollo de la personalidad. La violencia psicológica puede entenderse, como el cometimiento de actos agresivos, intimidantes, amenazantes o, en definitiva, violentos, que realiza una persona en contra de otra u otras. Pero, en este trabajo el análisis se circunscribirá a la violencia dirigida en contra de la mujer y otros miembros del núcleo familiar. Poalacin & Bermúdez (2023).

Según el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador Asamblea Nacional, 2014) la violencia psicológica se produce cuando: “La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones”, sin embargo, a raíz de la reforma que sufrió en el año 2021, la conceptualiza como “amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, decisiones o acciones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica”.

La violencia psicológica es un tipo de maltrato, consistente en conductas y situaciones que provocan un daño psíquico menor o significativo, pero a diferencia de la violencia física, es oculta, silenciosa, difícil de detectar, exponer, valorar, establecer presencia y daño a las víctimas. El abuso emocional se puede ocultar o minimizar a través de estereotipos sociales y culturales.

La violencia es un fenómeno social que afecta a todas las personas con independencia de su edad, raza, sexo, estado civil, etc. Suele ocurrir que los grupos más vulnerables y susceptibles

de ser objeto de violencia, está constituido por las mujeres, los niños, los adolescentes, los ancianos y las personas con discapacidad. Sin duda, a nivel mundial la mayoría de los países han desarrollado las normas y leyes que protegen a las personas de estos actos de violencia, ejemplo de ello es el caso ecuatoriano, que ostenta dentro del Código Orgánico Integral Penal, la ley contra la violencia a la mujer (Machado-López et al., 2022)

Es importante destacar que las causas del maltrato psicológico suelen estar relacionadas con factores familiares como trastornos mentales, abuso de sustancias, conflictos conyugales, estilos educativos autoritarios, violencia doméstica y disfunción familiar. En muchos casos, el abusador es el cuidador principal, lo que dificulta la intervención sin romper vínculos afectivos, de tal manera las consecuencias del maltrato psicológico son profundas y duraderas. A nivel emocional, se observan síntomas como baja autoestima, ansiedad, depresión, ideas suicidas, trastornos de la personalidad, conductas autolesivas y problemas de control del impulso. En el ámbito social, se presentan dificultades de vinculación afectiva, aislamiento, agresividad, delincuencia y dependencia. También se afecta el rendimiento escolar, el desarrollo moral y la salud física, con quejas somáticas y mayor vulnerabilidad a enfermedades.

Cuadro 1 Definiciones según autores: López, Santos, Martínez, Vera & Giler.

Machado (2022)	López	<p><i>“La violencia es un fenómeno social que afecta a todas las personas con independencia de su edad, raza, sexo, estado civil, etc. Suele ocurrir que los grupos más vulnerables y susceptibles de ser objeto de violencia, está constituido por las mujeres, los niños, los adolescentes, los ancianos y las personas con discapacidad. Sin duda, a nivel mundial la mayoría de los países han desarrollado las normas y leyes que protegen a las personas de estos actos de violencia, ejemplo de ello es el caso ecuatoriano, que ostenta dentro del Código Orgánico Integral Penal, la ley contra la violencia a la mujer”.</i></p>
Dos Santos (2020)		<p><i>“En el sentido de que los “fenómenos culturales generan una violencia cultural y social que se combina con la formación ideológica liberal de fondo que justifica y estimula la competencia individualista como base ética del sujeto social”</i></p>
Vera & (2021)	Giler	<p><i>“La definen como “aquella acción violenta o contra el natural modo de proceder y esta acción violenta por lo general se manifiesta en el uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo, de ahí que quien ejercita la violencia para lograr tal fin puede recurrir a distintos mecanismos como la violencia física, es decir, por la fuerza; la violencia psicológica, que sería por intimidación, es decir, poniendo miedos”.</i></p>
Organización Mundial de la Salud (2018)	de la	<p><i>“La violencia contra la mujer especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres”.</i></p>

Martínez (2019) “Afirmó que, este tipo de violencia se realiza a través de expresiones verbales como insultos, frases hirientes, gritos y amenazas, y/o expresiones no verbales como gestos, desdén y silencio. Dicho sea de paso, el silencio hiere, pues afecta al receptor; provocando pérdida de su autoestima y confianza”.

Elaborado por: Piloso Pérez Anabella Pamela y Patiño Delgado Jennifer Alexandra

1.2 Factores Psicosociales que influyen.

Los principales factores psicosociales son a nivel individual, relacional y sociocultural, que influyen y modifican el impacto del maltrato psicológico en mujeres. La evidencia empírica reciente para fundamentar una revisión sistemática de la literatura que modulan o exacerban los efectos de dicho maltrato sobre la salud mental, el bienestar subjetivo y la personalidad. A continuación se presentan los principales factores psicosociales identificados en la literatura reciente, su evidencia empírica, y cómo la información que se presenta en el siguiente cuadro fue recopilada de artículos científicos publicados entre 2023 y 2025, obtenidos en fuentes confiables y es importante mencionar pioneros que analizan desde distintos enfoques los factores psicosociales asociados al maltrato psicológico, como el apoyo social, el afrontamiento, la resiliencia y el contexto sociocultural.

Investigaciones recientes muestran la urgente necesidad de visibilizar la violencia psicológica como una de las formas de violencia más comunes y al mismo tiempo invisibles que afectan a las mujeres. Este tipo de abuso se caracteriza por conductas controladoras, humillación, manipulación y aislamiento, que tienen graves consecuencias para la salud mental de las víctimas, como depresión, trastorno de estrés postraumático, ansiedad y riesgo de suicidio (White et al., 2023). A pesar de su alta prevalencia, todavía existen lagunas importantes en la literatura científica sobre cuáles mujeres tienen más probabilidades de sufrir esta forma de violencia, tanto a

nivel nacional como mundial. En este sentido, estudios recientes y revisiones sistemáticas enfatizan la necesidad de desarrollar investigaciones que permitan identificar los subgrupos más vulnerables y evaluar la efectividad de las políticas públicas y los servicios de atención existentes Parlamento Europeo, (2020)

Cuadro 2 Presenta Los Efoques los factores psicosociales asociados al maltrato psicológico Molina y Matud (2024), Alshahrani et al. (2023), Hacimusalar y Bozkurt (2024), Liu et al. (2023) y Kousha et al. (2025)

<p><i>Apoyo social</i> Molina y Matud, (2024) Alshahrani et al.(2023)</p>	<p><i>El apoyo social percibido y efectivo actúa como un factor protector frente a los efectos adversos del maltrato psicológico. Las mujeres que perciben mayor apoyo social presentan menor sintomatología depresiva y mejores indicadores de calidad de vida. Por lo tanto, la presencia, calidad y accesibilidad del apoyo deben considerarse variables clave.</i></p>
<p><i>Estrategias de Afrontamiento</i> Hacimusalar y Bozkurt, (2024)Liu et al.,(2023)</p>	<p><i>Las estrategias de afrontamiento moderan la relación entre el maltrato y la salud mental. Los mecanismos adaptativos (búsqueda de ayuda, afrontamiento activo, regulación emocional) se asocian a mejores resultados, mientras que el afrontamiento evitativo (supresión, resignación, aislamiento) se asocia con mayor deterioro psicológico. Evaluar el tipo de coping es central para comprender las trayectorias de recuperación o agravamiento.</i></p>
<p><i>Antecedentes de Violencia o Trauma</i> Kousha et al., (2025); Molina y Matud, (2024)</p>	<p><i>La historia de maltrato en la infancia o experiencias traumáticas previas incrementan la vulnerabilidad a ser víctima de abuso psicológico en la adultez y agravan sus consecuencias psicológicas. Estos antecedentes funcionan como moderadores: mujeres con historia de trauma tienden a manifestar más síntomas (ansiedad, depresión, PTSD) tras la exposición al abuso psicológico.</i></p>
<p><i>Normas culturales y estigma</i> Molina y Matud, (2024); Alshahrani et al., (2023)</p>	<p><i>Las normas de género y el estigma social condicionan la percepción y la denuncia del maltrato psicológico. En contextos donde la violencia emocional se</i></p>

	<i>normaliza o existe vergüenza social, la búsqueda de ayuda disminuye y el aislamiento aumenta. La disponibilidad y accesibilidad de servicios también determinan la posibilidad de intervención.</i>
<i>Aislamiento y capital social Liu et al.(2023; Kousha et al.(2025)</i>	<i>El aislamiento social reduce el capital social de la víctima y su capacidad de buscar recursos. Este proceso tiene un efecto acumulativo: menos apoyo → mayor sintomatología → mayor vulnerabilidad a permanecer en la relación. Medir los grados de aislamiento y pérdida de redes es esencial para entender los efectos a medio y largo plazo.</i>
<i>Mecanismos Mediación y Moderación. Hacimusalar y Bozkurt,(2024) Molina y Matud (2024)</i>	<i>Psicosociales: La evidencia sugiere modelos en los que los factores psicosociales median o moderan la relación entre el abuso psicológico y los resultados de salud mental. Por ejemplo, el apoyo social puede mediar la relación entre la violencia y la depresión, mientras que la resiliencia y los estilos de afrontamiento pueden moderar la intensidad del efecto. En la revisión, se deberán extraer los análisis de mediación/moderación reportados y valorar la fuerza y dirección de estos efectos</i>

Elaborado por: Piloso Pérez Anabella Pamela y Patiño Delgado Jennifer Alexandra

1.3 Consecuencias que ocasiona el maltrato psicológico.

Se refiere a patrones repetidos de humillación, control, manipulación y desaprobación. Estos patrones abusan de la autonomía y el bienestar emocional de la víctima. Las consecuencias del abuso psicológico son amplias y profundas. Pueden variar desde la aparición de síntomas clínicos de depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático hasta cambios significativos en la percepción que el individuo tiene de sí mismo, cómo se relaciona con los demás y en sus rasgos de personalidad.

A continuación se identifican síntomas sobre las consecuencias del maltrato psicológico y su definición de varios autores:

➤ **Alteraciones en rasgos de la personalidad.**

Relación con trauma infantil: Como evidencia el estudio de Peng et al. (2025), el maltrato durante la infancia (emocional, físico, negligencia) se asocia con rasgos de personalidad alterados en la adultez, incluso en personas sin diagnósticos de depresión. Esto sugiere que los rasgos pueden modificarse o desarrollarse de forma defensiva tras experiencias adversas tempranas.

Alexitimia y dependencia emocional: Guermazi et al. (2024) muestran que el abuso emocional interpersonal está ligado a mayores niveles de alexitimia que se identifica como dificultad para reconocer y expresar emociones en cambio la dependencia emocional, son rasgos que afectan la autonomía emocional y las relaciones interpersonales.

Comportamientos manipulativos y distorsión de la autoimagen: Mento et al. (2023), la violencia psicológica dentro de la pareja se manifiesta mediante estrategias de manipulación emocional que deterioran la autoestima y distorsionan la percepción de la víctima sobre sí misma y sobre la relación, generan patrones de autoimagen negativa, inseguridad relacional y posibles estilos de personalidad defensivos.

➤ **Salud mental: síntomas clínicos y bienestar psicológico.**

Depresión, ansiedad y estrés psicológico: El maltrato psicológico provee un terreno para el desarrollo de síntomas depresivos y ansiosos significativos, así como elevado estrés psicológico. Estudios indican que mujeres con historial de abuso emocional sufren mayores niveles de malestar psicológico. Por ejemplo, Peng et al. (2025) vinculan maltrato infantil con rasgos predisponentes que amplifican estos síntomas

Autoestima erosionada: Guermazi et al. (2024) destacan que el abuso emocional tiene efecto directo en la disminución de la autoestima, lo que puede reforzar ciclos de victimización, dependencia emocional y dificultades para salir de situaciones abusivas

➤ **Bienestar subjetivo y funcionamiento relacional.**

Relaciones interpersonales deterioradas: Las mujeres que han sido víctimas de maltrato psicológico presentan con frecuencia dificultades para confiar, formar relaciones saludables y mantener intimidad, debido a mecanismos defensivos y miedo al re-maltrato. Mento et al. (2023) documentan que los comportamientos manipulativos repercuten en cómo la mujer se ve a sí misma dentro de la relación, lo que distorsiona expectativas de reciprocidad y autonomía.

Disminución de la calidad de vida: La acumulación de síntomas emocionales, baja autoestima, estrés crónico y dificultades relacionales impactan la satisfacción vital, bienestar subjetivo y percepción de bienestar global, aunque no todos los estudios cuantifican calidad de vida directamente, los síntomas reportados señalan un deterioro significativo.

➤ **Efecto sobre el autoconcepto, la autoimagen y la identidad.**

El maltrato psicológico continuo puede generar lo que algunos autores señalan como una autoimagen fragmentada, en la que la víctima internaliza voces abusivas, humillaciones o críticas sistemáticas, lo que conduce a un auto concepto débil, inseguro, con baja autoestima y autoexigencia excesiva. Estudios como el de Mento et al. (2023) la describen como distorsiones de la autoimagen.

Puede también favorecer la aparición de rasgos vinculados a dependencias emocionales, necesidad de aprobación externa o evitación de conflictos, como mecanismos adaptativos para reducir el riesgo de abuso percibido. Guermazi et al. (2024) lo demuestran al relacionar dependencia emocional con abuso emocional.

2. Rasgo personalógico.

En cuánto a la investigación de la literatura sobre los rasgos de personalidad ha obtenido importancia en la psicología en los últimos años, especialmente al investigar su conexión con la violencia en las relaciones y el maltrato psicológico. Los rasgos de personalidad se describen como características estables que influyen en cómo una persona piensa, siente y actúa en su entorno (Costa & McCrae, 2020). Estos rasgos determinan cómo se responde a diferentes experiencias de vida, incluidas las situaciones de abuso emocional, y pueden funcionar tanto como un factor de vulnerabilidad como una consecuencia del trauma.

El modelo de los Cinco Grandes Factores, desarrollado por Costa y McCrae (2020) Es uno de los enfoques más reconocidos en la actualidad. Este modelo examina cinco dimensiones fundamentales: neuroticismo, extraversión, apertura a la experiencia, amabilidad y responsabilidad.

El neuroticismo, se define por la propensión a experimentar emociones negativas intensas, se ha asociado como el rasgo más vinculado a la vulnerabilidad al maltrato psicológico. Las mujeres que presentan altos niveles de neuroticismo tienden a mostrar más ansiedad, inseguridad y sensibilidad al rechazo, lo que puede contribuir a que permanezcan en relaciones abusivas. En cambio, rasgos como la responsabilidad y la amabilidad funcionan como factores protectores, ya que fomentan el autocontrol, la empatía y comportamientos asertivos en situaciones difíciles.

Rasgo de la personalidad y vulnerabilidad al maltrato psicológico.

La vulnerabilidad al maltrato psicológico está relacionada con ciertos rasgos de personalidad. Las mujeres que presentan un alto nivel de neuroticismo suelen experimentar emociones negativas intensas, son muy sensibles al rechazo y temen perder a sus parejas, lo que puede llevarlas a depender del agresor (Silva et al., 2023). Además, la dependencia emocional y

los estilos de apego inseguros se vinculan con la dificultad para establecer límites y reconocer situaciones de abuso (Reynolds & Escalante, 2022). Otro rasgo importante es la alexitimia, que se refiere a la incapacidad para identificar y expresar emociones. Ciaramella y Bottesi (2024) encontraron que la alexitimia está relacionada con rasgos de personalidad de los grupos B y C, como la evitación y la dependencia. Este rasgo dificulta el procesamiento adecuado de las emociones que surgen del maltrato y provoca una respuesta pasiva ante el abuso.

De manera similar, la baja autoestima y un locus de control externo son factores que aumentan la vulnerabilidad, ya que las víctimas suelen culparse por el abuso y sienten que no pueden cambiar su situación (Guermazi et al., 2024). Estos rasgos tienden a reforzarse con el tiempo debido a la exposición al maltrato, creando un ciclo que perpetúa la sumisión y la dependencia emocional. En resumen, los rasgos de personalidad no solo predisponen a la victimización, sino que el maltrato psicológico también puede intensificarlos o transformarlos, lo que lleva a un deterioro general del yo y del funcionamiento emocional (López & García, 2024).

El efecto del maltrato psicológico en la personalidad está influenciado por factores como el apoyo social, las estrategias de afrontamiento y los antecedentes de trauma en la infancia. Un alto nivel de apoyo social actúa como un factor protector, ya que mejora la resiliencia y la autoestima. Por el contrario, la falta de apoyo puede empeorar la internalización del daño (Frontiers in Psychology, 2023). Asimismo, las estrategias de afrontamiento efectivas, como buscar ayuda profesional o reinterpretar la experiencia de manera positiva, disminuyen el riesgo de que surjan rasgos disfuncionales a largo plazo. En cambio, las estrategias de evitación o resignación tienden a reforzar rasgos de dependencia y pasividad emocional (Reynolds & Escalante, 2022).

2.1 Conceptualización de los rasgos personológicos.

El estudio de los rasgos de personalidad es una de las áreas más importantes en la psicología de la personalidad, ya que forma parte fundamental de cómo una persona percibe, interpreta y responde a su entorno. Los rasgos de personalidad son vistos como patrones estables de comportamiento, emociones y pensamientos que diferencian a una persona de otra y se presentan de manera constante a lo largo del tiempo (Costa & McCrae, 2020). Estos rasgos reflejan tanto factores biológicos como psicosociales, y son influenciados por la experiencia y el contexto en el que se desarrolla la persona.

Según el modelo de los Cinco Grandes Factores de la Personalidad (Big Five) desarrollado por McCrae y Costa en 2020, los rasgos de personalidad se dividen en cinco dimensiones: neuroticismo, extraversión, apertura a la experiencia, amabilidad y responsabilidad. Estas dimensiones ayudan a entender cómo las diferencias individuales afectan la manera en que las personas enfrentan situaciones de estrés, conflicto o violencia. En el ámbito del maltrato psicológico hacia las mujeres, investigaciones recientes indican que altos niveles de neuroticismo y baja autoestima están asociados con una mayor susceptibilidad al abuso emocional (Silva, Almeida & Oliveira, 2023).

Desde una perspectiva psicoanalítica moderna, los rasgos de personalidad se consideran como configuraciones dinámicas que involucran la estructura del yo, el superyó y las defensas del individuo ante experiencias de frustración o trauma (Kernberg, 2021). En el caso de mujeres que han sufrido violencia psicológica, estas configuraciones tienden a reorganizarse de manera defensiva, lo que puede dar lugar a patrones de sumisión, evitación o dependencia emocional como formas de protección contra el abuso. Según López y García (2024), el contacto prolongado con manipulación emocional y gaslighting puede afectar negativamente el sentido de identidad, impactando la autopercepción y promoviendo rasgos de dependencia o inseguridad.

Por otro lado, el enfoque cognitivo-conductual describe los rasgos de personalidad como esquemas cognitivos duraderos que influyen en cómo se interpretan los eventos. Según Beck y Clark (2020), estos esquemas se desarrollan a partir de experiencias tempranas y afectan la manera en que una persona percibe la crítica, el rechazo o la validación externa. Así, las mujeres que han crecido en entornos difíciles o con relaciones afectivas problemáticas pueden formar esquemas de indefensión o autocrítica, lo que las puede llevar a mantener relaciones abusivas.

2.2 Características de la personalidad en mujeres vulnerables al maltrato

A pesar de las políticas y estrategias implementadas para combatir la violencia, la incidencia de este fenómeno ha aumentado en los últimos años. Según diversos estudios, esto se atribuye a una comprensión insuficiente de sus causas, las cuales incluyen condiciones económicas, adicciones, machismo, factores socioculturales, elementos personales, violencia generacional, entre otros. De igual manera, la atención limitada a las consecuencias ha dificultado una respuesta efectiva; ya que estas abarcan desde alteraciones en la salud física y psicológica de las víctimas, hasta impactos sociales como la estigmatización, el aislamiento, la perpetuación del ciclo de violencia, la desintegración familiar y la muerte (Saldaña Ramírez & Gorjón Gómez, 2021).

Factores que originan la violencia familiar en la pareja son: la violencia generacional (conductas violentas que pasan de generación en generación); las condiciones económicas (salarios raquíticos); la migración (que da lugar a la desintegración familiar); el machismo (al coaccionar conductas indeseadas que causan dolor y daño emocional, psicológico y físico); la adicción (al alcohol, o a la drogas, que tienen en constante zozobra y frustración a la familia); la religión (distintas creencias); la enfermedad y muerte; ludopatía (adicción al juego, que es tan fuerte que puede llegar a ser más importante que la familia y el trabajo).

Cuadro 3 Tipología de violencia familiar. Saldaña & Gorgón (2021).

<i>Violencia psicológica.</i>	<i>Es el trastorno mental que provoque modificaciones a la personalidad, o a la conducta, o ambas, resultante de la agresión</i>
<i>Violencia física.</i>	<i>Es el acto que causa daño corporal no accidental a la víctima, usando la fuerza física o algún otro medio que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, en base al dictamen emitido por los especialistas en la materia.</i>
<i>Violencia sexual.</i>	<i>Es el acto que degrada o daña la sexualidad de la víctima; atentando contra su libertad, dignidad e integridad física configurando una expresión de abuso de poder que presupone la supremacía del agresor sobre la víctima, denigrándola y considerándola como de menor valía o como objeto.</i>
<i>Violencia patrimonial.</i>	<i>Es la acción u omisión que daña intencionalmente el patrimonio o afecta la supervivencia de la víctima; puede consistir en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes, valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar daños a bienes individuales y comunes.</i>
<i>Violencia económica.</i>	<i>El agresor al ocultar lo que realmente ingresa como producto de su trabajo y limitar a su pareja los medios pecuniarios para que, entre otras razones, pueda administrar los gastos del hogar y educación de los hijos, aquella al exteriorizarle que no es suficiente, surge la posibilidad de que el victimario reaccione de una forma agresiva</i>
<i>Algunas causas y formas de solución de la violencia familiar en la pareja.</i>	<i>Para el generador de violencia cualquier cosa puede ser motivo de disgusto, mucho más cuando no logra obtener lo que desea o está siendo infiel, pues acumula tensión y requiere descargar su incomodidad fácilmente encuentra pretextos que le son idóneos para ser perpetrador de acto y/u omisión de violencia en contra de su pareja en el ámbito familiar.</i>

<i>El estrés como causa de la violencia.</i>	<i>El estrés es una respuesta personal física y fisiológica inadecuada del cuerpo a una situación potencialmente conflictiva; evitarlo exige, como primera medida, cambiar de actitud; desde la perspectiva psicológica, las consecuencias, entre otras, son: irritabilidad, apatía, depresión, inseguridad, dificultad para tomar decisiones o para concentrarse, sentimientos de persecución, aumento del consumo de drogas -el alcohol y el tabaco incluidos-, abuso de fármacos sedantes; y por supuesto, disminución de rendimiento.</i>
<i>El dinero como causa de la violencia.</i>	<i>Altamente visible es el factor pecuniario como detonante en el actuar violento del hombre que, por sus limitaciones, canaliza su frustración agrediendo a su pareja.</i>
<i>Por los hijos como causa de la violencia.</i>	<i>Las diferentes formas de disciplinar, educar, y demostrar si o no manifestaciones afectivas a sus descendientes, son algunos de los generadores de ira en el padre violento hacia su pareja, madre de sus hijos.</i>
<i>El machismo como causa de la violencia.</i>	<i>Las ideas de que el hombre es superior a la mujer, que él debe ser el jefe de la familia, que es él quien manda en la casa, que es el único que debe de proveer, quien toma las decisiones, entre otras, se le ha llamado machismo, mismo que en muchos casos da como fruto la violencia entre la pareja.</i>
<i>La incompatibilidad de caracteres como causa de la violencia</i>	<i>Se ha establecido la incompatibilidad de caracteres como la imposibilidad de dos personas de mantener una relación mutua en cierta armonía y respeto,</i>
<i>La violencia vivida en la infancia del agresor como causa de la violencia.</i>	<i>La violencia vivida en la infancia del victimario es determinante en sus patrones de conducta, pues al presenciar y/o vivir violencia en su familia de origen, tiende a repetirla en la familia que decidió formar.</i>

Adicciones como causa de la violencia *Se conoce como adicción a las drogas, o drogadicción, al consumo frecuente de estupefacientes, a pesar de saber las consecuencias negativas que producen.*

Elaborado por: Piloso Pérez Anabella Pamela y Patiño Delgado Jennifer Alexandra

2.3 Consecuencias en la realización a futuro de estas víctimas.

El abuso psicológico genera una serie de efectos que van más allá del instante de la agresión y afectan de manera notable el crecimiento personal, social y laboral de las mujeres. Estas repercusiones influyen en cómo las víctimas ven su identidad, su habilidad para tomar decisiones, sus relaciones con otros y sus posibilidades de proyectarse en el futuro.

Según Moyano y Galindo (2025), la violencia psicológica origina efectos duraderos que alteran la estabilidad emocional, la salud mental y la funcionalidad social, obstaculizando el desarrollo personal y el sentido de propósito en la vida. Las mujeres que han sufrido abuso emocional suelen experimentar sensaciones de inferioridad, escasa autoestima y desconfianza, lo que complica la construcción de una vida independiente y satisfactoria (Pérez & Rodríguez, 2023). En el plano emocional, las afectadas a menudo muestran síntomas de depresión, ansiedad, trastorno de estrés postraumático y problemas de adaptación (Ponte, Guerrero & López, 2023). Estas alteraciones afectan la motivación, dificultan la consecución de metas personales y restringen las posibilidades de crecimiento personal. Además, las repercusiones emocionales del abuso tienden a perdurar en el tiempo, incluso después de que la relación abusiva haya terminado, lo que resalta la gravedad del daño psicológico.

En lo que respecta a las relaciones, la exposición prolongada al abuso psicológico empobrece la capacidad para formar vínculos afectivos saludables. Guermazi et al. (2024) indican que la dependencia emocional y la alexitimia, que es la dificultad para reconocer y expresar emociones, son rasgos comunes en mujeres que han sido víctimas, lo que da lugar a relaciones

caracterizadas por la inseguridad, la sumisión o la desconfianza. Este patrón de relación puede repetirse en futuras interacciones, perpetuando el ciclo de violencia o de aislamiento.

Desde el punto de vista social y profesional, el efecto del abuso psicológico se manifiesta en un bajo rendimiento, problemas de adaptación y escasa participación en espacios comunitarios o laborales. Molina y Matud (2024) argumentan que la disminución de la autoestima y la sensación de inutilidad actúan como obstáculos para alcanzar la independencia económica, disminuyendo el empoderamiento y la inserción laboral de las víctimas.

Sin embargo, el daño psicológico prolongado puede influir negativamente en la autoimagen y la identidad personal, creando una percepción distorsionada de sí mismas. Mento et al. (2023) explican que el abuso emocional provoca una fragmentación del yo, donde la víctima asimila las críticas y menosprecios del agresor, debilitando su autovaloración y su sentido de agencia. Por lo tanto, la carencia de apoyo psicosocial y el estigma vinculado a la victimización complican los procesos de recuperación y la reconstrucción de la vida. Sin embargo, diversos estudios muestran que la intervención psicológica a tiempo, la educación emocional y el fortalecimiento de redes de apoyo facilitan la revalorización de la experiencia y el reajuste de la identidad personal (Aiquipa & Canción, 2020; Molina & Matud, 2024). Por esta razón, los efectos del abuso emocional no solo afectan la salud mental inmediata de las mujeres, sino que también repercuten en su futuro, ya que restringen su crecimiento personal, social y profesional. No obstante, a través de apoyo terapéutico y iniciativas de empoderamiento, las sobrevivientes pueden restablecer su independencia, mejorar su carácter y edificar un plan de vida centrado en la resiliencia y la autodirección.

3. Factores de riesgos individuales

Los factores de riesgo individuales constituyen un eje fundamental para comprender la forma en que las características personales influyen en la vulnerabilidad ante el maltrato psicológico. Estos factores abarcan dimensiones de la personalidad, la salud mental y la integración social, las cuales determinan la manera en que la víctima enfrenta, interpreta y responde al abuso emocional. Según Molina y Matud (2024), los factores individuales, como los rasgos de personalidad, la autoestima y las estrategias de afrontamiento, actúan como moduladores de los efectos del maltrato psicológico. De esta manera, una personalidad más resiliente o con mayor estabilidad emocional tiende a amortiguar los efectos negativos de la violencia, mientras que rasgos como la inseguridad, la dependencia emocional y la baja autoestima pueden aumentar la vulnerabilidad

Morales, Romero, Jaramillo y Ayala (2023) enfatizan que las mujeres en situación de vulnerabilidad suelen presentar un perfil psicológico caracterizado por la afectación de sus habilidades emocionales y sociales, lo cual las predispone a mantener relaciones de dependencia y a experimentar mayor impacto en su personalidad tras el abuso. En consecuencia, analizar estos factores individuales permite comprender por qué algunas mujeres presentan mayor riesgo de daño psicológico y menor capacidad de afrontamiento ante experiencias de violencia emocional.

3.1 Definición de la personalidad.

La personalidad se entiende como el conjunto de características psicológicas, emocionales y conductuales relativamente estables que determinan la forma en que el individuo percibe, interpreta y actúa frente a su entorno. De acuerdo con Morales et al. (2023), la personalidad no solo refleja la forma de ser de una persona, sino que también constituye un sistema dinámico que se adapta a las experiencias de vida, las relaciones interpersonales y los factores culturales.

En el contexto del maltrato psicológico, la personalidad cumple un papel crucial, ya que puede funcionar tanto como factor de riesgo como factor protector. Molina y Matud (2024) destacan que determinados rasgos de la personalidad, como la baja autoestima, la inseguridad emocional, la dependencia afectiva o el neuroticismo, pueden incrementar la susceptibilidad a sufrir violencia psicológica. Estos rasgos tienden a reforzar conductas de sumisión, miedo al rechazo o dificultad para establecer límites frente al agresor.

Por otro lado, características como la resiliencia, la asertividad y la inteligencia emocional pueden actuar como factores protectores que facilitan la ruptura de relaciones abusivas y la búsqueda de ayuda. Morales et al. (2023) sostienen que la afectación de la personalidad derivada del abuso puede manifestarse en forma de inestabilidad emocional, desconfianza, ansiedad social o distorsión de la autoimagen, reflejando un proceso progresivo de deterioro psicológico. En síntesis, la personalidad constituye un elemento esencial en la comprensión del impacto del maltrato psicológico, pues determina la forma en que la víctima interpreta el abuso, regula sus emociones y establece vínculos interpersonales

3.2 Factores de riesgo de salud mental

Los factores de riesgo de salud mental se refieren a aquellas condiciones psicológicas o emocionales que predisponen a la persona a experimentar trastornos mentales ante situaciones de violencia. En el caso de las mujeres que sufren maltrato psicológico, estos factores están relacionados con la exposición previa al trauma, la ausencia de apoyo emocional, el estrés crónico y la dificultad para regular emociones negativas.

Molina y Matud (2024) explican que el maltrato psicológico tiene un efecto acumulativo sobre la salud mental, generando una mayor propensión a padecer depresión, ansiedad, estrés

postraumático y trastornos de la personalidad. Además, la persistencia del abuso deteriora los recursos internos de afrontamiento, afectando la capacidad de resiliencia y la autopercepción.

Morales et al. (2023) coinciden en que la violencia psicológica altera el equilibrio emocional, afectando la autoconfianza, la capacidad de comunicación y la estabilidad efectiva. En sus hallazgos, las mujeres víctimas mostraron rasgos compatibles con trastornos de la personalidad dependiente, evitativo o límite, evidenciando un patrón de inestabilidad emocional que compromete su salud mental.

Asimismo, la presencia de traumas infantiles y experiencias previas de violencia incrementan el riesgo de desarrollar problemas emocionales graves. Estas experiencias tempranas condicionan el desarrollo de la personalidad y generan un aprendizaje de indefensión, que en la adultez se traduce en la normalización del abuso psicológico. En este sentido, los factores de riesgo de salud mental no solo explican las consecuencias clínicas del maltrato, sino que también reflejan la interrelación entre la historia personal, la estructura de personalidad y el entorno social.

Desde el punto de vista social, las consecuencias más estudiadas han sido el cambio en las interrelaciones personales; las conductas de evitación y el aislamiento. Sin embargo, se considera que los principales efectos psicosociales se encuentran vinculados a la pérdida del apoyo de familiares y amistades, todo lo cual generará la inexistencia de factores protectores frente al riesgo de vivenciar esta violencia.

Los factores de riesgo reconocidos por la OMS (2021) como generadores de la violencia contra la mujer tienen que ser tomados en cuenta a la hora de diseñar programas de intervención y/o prevención de este tipo de abuso. Los factores de riesgo son condiciones (no autosuficientes, pero sí con capacidad de influencia), que generen situaciones de agresividad contra la mujer. La presencia de alguna de ellas debe llamar la atención para evitar que se generen abusos y agresiones

contra la mujer por parte de su pareja, empleador, médico, o algún integrante de la sociedad Morocho y Calle (2021).

3.3 Consecuencias en el contexto social

Las consecuencias del maltrato psicológico no se limitan al ámbito individual, sino que se extienden al entorno social de la víctima, afectando su interacción con la familia, la comunidad y el ámbito laboral. Morales et al. (2023) destacan que las mujeres que experimentan violencia emocional suelen presentar aislamiento social, baja participación comunitaria y pérdida de redes de apoyo, lo cual refuerza el ciclo de dependencia y vulnerabilidad.

De acuerdo con Molina y Matud (2024), las víctimas de maltrato psicológico tienden a desarrollar una percepción negativa de sí mismas y de los demás, lo que genera desconfianza interpersonal y dificultades para establecer vínculos afectivos saludables. Este deterioro en las relaciones sociales limita las oportunidades de desarrollo personal y económico, perpetuando la desigualdad de género y la exclusión social.

En el ámbito laboral, las consecuencias pueden manifestarse en forma de bajo rendimiento, falta de concentración, ausentismo y dificultad para mantener la estabilidad emocional, debido al impacto prolongado del abuso en la salud mental. Estas afectaciones repercuten en la calidad de vida de la víctima y, en muchos casos, también en el bienestar de su entorno familiar.

Por tanto, el maltrato psicológico genera un daño multidimensional que trasciende la esfera privada y se convierte en un fenómeno social. Para abordar sus consecuencias, es necesario implementar estrategias de apoyo psicológico, redes comunitarias y políticas de prevención orientadas a fortalecer la autonomía emocional y social de las mujeres.

Capítulo II: Metodología

Tipo de Estudio

Esta investigación tuvo un enfoque cualitativo-descriptivo bajo la modalidad de revisión sistemática de literatura, el cual permitió recopilar, evaluar e interpretar críticamente los estudios existentes sobre el maltrato psicológico en mujeres y su relación con los rasgos de personalidad. La revisión sistemática proporcionó una visión integral de la evidencia científica disponible, garantizando una base sólida y estructurada para la comprensión del fenómeno estudiado, como plantea en las directrices metodológicas por Pérez-Martínez y Rodríguez-Fernández (2024).

Búsqueda de estudios

La búsqueda de estudios se realizó en bases de datos científicas reconocidas como Scopus, Scielo, Redalyc, Dialnet, Revista social sciences, Revista BMC, Google Académico y PubMed, utilizando descriptores en español como: Maltrato psicológico en mujeres, violencia de pareja, rasgos de personalidad, consecuencias psicológicas del abuso, y violencia emocional. Se aplicaron operadores booleanos (AND, OR) para combinar los términos y ampliar la cobertura de búsqueda. La recolección bibliográfica se centró en investigaciones publicadas entre 2020 y 2025, con énfasis en los últimos cinco años, con el objetivo de garantizar la actualidad y relevancia del contenido, es fundamental mencionar el tema del maltrato psicológico para futuras investigaciones de la literatura.

Criterios de inclusión y exclusión

Para asegurar la calidad y pertinencia de los estudios seleccionados, se establecieron los siguientes criterios: Criterios de inclusión, artículos revisados por pares. Estudios publicados entre 2020 Y 2025. Publicaciones en español o inglés que aborden la violencia psicológica contra la

mujer y sus efectos en la personalidad. Investigaciones cualitativas, cuantitativas o mixtas, así como revisiones sistemáticas y meta-análisis.

Dentro de los criterios de exclusión: Se llevó a cabo estudios duplicados, Artículos que no establezcan relación directa entre maltrato psicológico y rasgos de personalidad. Publicaciones fuera del rango de tiempo establecido. Esta delimitación metodológica permitió garantizar la coherencia y profundidad del análisis, atendiendo al objetivo de obtener información específica y científicamente respaldada (Ramos Bonilla, 2021).

Codificación de estudios principales

Una vez seleccionados los artículos, se procedió a la codificación temática, organizando la información por categorías emergentes como: tipos de maltrato psicológico, consecuencias emocionales y conductuales, personalidad vulnerable, y factores psicosociales de riesgo. Cada estudio fue clasificado según su nivel de evidencia, objetivo, metodología, resultados y conclusiones. Esta fase se llevó a cabo mediante el uso de matrices documentales, lo que facilitó la sistematización y comparación de los hallazgos (Puente et al., 2016).

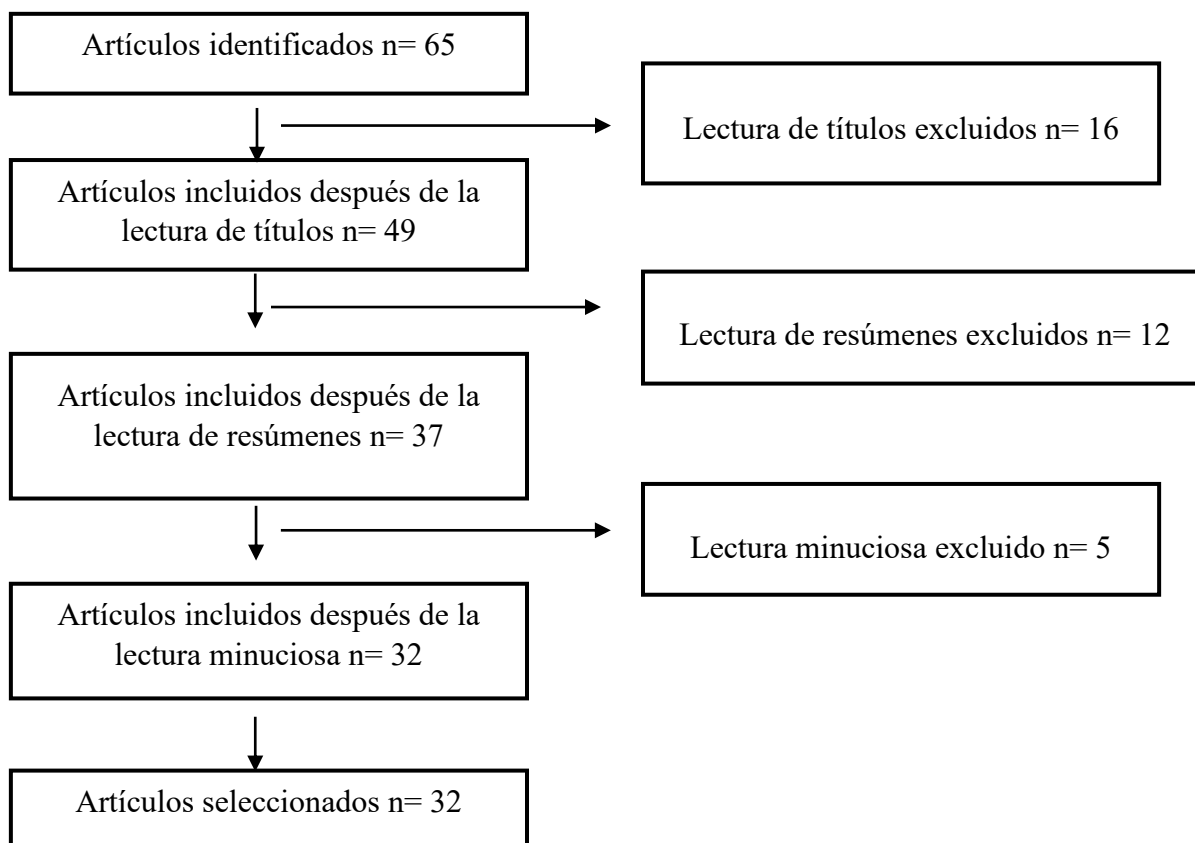
Análisis de datos

De los 32 artículos sobre análisis de datos obtenidos se realizó bajo un enfoque cualitativo 7 se centraron en lo interpretativo, destacando los patrones comunes y divergentes entre los estudios revisados. De la misma manera se identificaron las principales tendencias relacionadas con el impacto del abuso psicológico, 18 artículos destacan el desarrollo de rasgos de personalidad como la dependencia, la inseguridad emocional, la baja autoestima y los trastornos de adaptación, de tal forma 8 artículos que se relacionan con las conceptualizaciones del tema principal como definiciones: qué es el maltrato psicológico, rasgo de personalidad, consecuencias del maltrato psicológico de la misma forma se analizaron los enfoques teóricos utilizados por los autores fueron

6 artículos donde se da a conocer distintas visiones para comprender el fenómeno desde perspectivas psicosociales, clínicas y culturales (Jaramillo-Bolívar & Canaval-Eraza, 2020).

Este proceso reflexivo y riguroso permitió construir un marco interpretativo comprensible sobre cómo las mujeres víctimas de maltrato psicológico desarrollan determinados estilos de personalidad, lo que representa una contribución relevante para el diseño de futuras intervenciones y políticas de prevención, cabe recalcar que es fundamental adquirir conocimiento sobre estos temas que son de interés en las investigaciones de la literatura y que sea evidente para fortalecer las capacidades y estrategias de alineamientos donde se utilizarán instrumentos validados para garantizar adecuada sugerencias en la búsqueda de la información sobre el tema mencionado.

Figura 1. Flujo de selección y elegibilidad de los artículos científicos.



Elaborado por: Piloso Pérez Anabella Pamela y Patiño Delgado Jennifer Alexandra

Capítulo III: Resultados

Análisis de Resultados.

Como resultado del análisis de los datos obtenidos en esta investigación sobre la revisión sistemática de la literatura, facilitó entender con profundidad como el maltrato psicológico impacta la personalidad de las mujeres principalmente en el entorno donde la violencia emocional se conserva silenciada y normalizada. Cabe recalcar que a partir de los 32 artículos designado entre los años 2020 y 2025, se localizaron patrones comunes, tendencias teóricas y descubrimientos que ajustan en describir este tipo de violencia como manifestaciones que agrava el bienestar emocional, la identidad y la forma en que las mujeres crean vínculos en su entorno.

Inicialmente la evidencia destacó que el maltrato psicológico se presenta a través de conductas repetidas como humillación, manipulación, control, aislamiento y desvalorización, cabe destacar que tiene un impacto profundo en la percepción personal y la estabilidad emocional. A diferencia de la violencia física, esta categoría de abuso suele ser silencioso, progresivo e invisible, lo que dificulta su identidad y favorece su mantenimiento en el tiempo.

Las investigaciones manifestaron que las consecuencias emocionales del maltrato psicológico son persistente entre las mujeres examinadas, entre los efectos más común se señala la depresión, la ansiedad, el estrés postraumático, el miedo persistente y la pérdida de la autoestima son síntomas que son ignorados pertinentes se vuelven acumulativos y puede afectar de manera significativas la calidad de vida y el equilibrio emocional de las víctimas.

Uno de los descubrimientos más relevantes tuvo relación con la influencia del maltrato emocional en los rasgos de la personalidad. La generalidad de los estudios coincidieron en que las mujeres víctimas incrementan rasgos como dependencia emocional, inseguridad, bajo autoestima, alexitimia dificultad para expresar emociones y niveles elevados de neurotismo. Estos rasgos

pueden funcionar como factores de riesgos que aumentan la vulnerabilidad frente a nuevas situaciones de abuso y puede surgir como consecuencia directa del desgaste emocional provocado por la violencia psicológica.

Finalmente, la integración de los estudios analizados permitió concluir que el maltrato psicológico no solo afecta el estado emocional inmediato, sino que altera la estructura de la personalidad, la forma de relacionarse con los demás y la manera en que las mujeres construyen su identidad. Este fenómeno mostró un impacto multidimensional que trasciende el ámbito individual, influyendo en lo social, lo familiar y lo laboral. Los hallazgos evidenciaron la necesidad de fortalecer políticas de prevención, programas de apoyo emocional y estrategias de intervención que permitan promover la recuperación, la autonomía y el bienestar de las mujeres sobrevivientes.

Cuadro 4. Matriz síntesis de estudios sobre el Maltrato Psicológico y su Influencia en la Personalidad

Estudio	Área Metodológica	Objetivo	Hallazgos Principales
Safranoff, (2017)	A El presente artículo es novedoso en la medida que explora un tema que no ha sido estudiado anteriormente a nivel local y lo aborda desde una perspectiva cuantitativa utilizando una base de datos original: el Estudio nacional sobre violencias contra las mujeres. En este caso, el universo de estudio resulta la población general de mujeres de 18 a 69 años residentes en Argentina y las mujeres encuestadas han sido seleccionadas aleatoriamente. (muestra probabilística y bietápica).	Analizar factores principales en donde las mujeres pueden presentar vulnerabilidad.	Se observa que las mujeres con menos recursos propios (menos educación y/o sin salario) son más vulnerables, lo cual puede atribuirse, al menos parcialmente, a la situación de dependencia en la que se encuentran con respecto a la pareja. Asimismo, las mujeres mayores y/o inmersas en vínculos más largos seguramente también sean más dependientes de su compañero, lo cual no solo las expone en mayor medida al riesgo de ser victimizadas, sino que, además, tienen menos posibilidades de poder escapar de dicha situación. En este sentido, es preciso destinar mayores esfuerzos en este subgrupo de mujeres, ya que incluso es posible que no sean conscientes de la situación de maltrato que padecen si lo experimentan hace mucho tiempo.
Poalacín-Iza Bermúdez-Santana (2023)	y La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, utilizando métodos histórico-lógico,	El objetivo principal fue revisar críticamente el Art. 157 del COIP, evaluando si las sanciones	El análisis evidencia que la pena máxima (1 a 3 años de privación de libertad) no refleja la magnitud del

	<p>inductivo y revisión bibliográfica. Se realizó un análisis crítico del artículo 157 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), contrastando la normativa con la realidad social y las secuelas permanentes que deja la violencia psicológica en las víctimas. El estudio se fundamenta en fuentes doctrinales, legales y estudios previos sobre violencia de género y proporcionalidad de la pena.</p>	<p>previstas para el delito de violencia psicológica guardan relación con el principio de proporcionalidad, considerando la gravedad del daño y las secuelas permanentes que sufren las víctimas. Se busca determinar si la pena máxima establecida es coherente con el impacto psicológico y social que genera este tipo de violencia.</p>	<p>daño psicológico severo ni las secuelas permanentes que afectan la vida de la víctima en múltiples dimensiones (personal, social, laboral y familiar). De tal manera se identifican consecuencias como trastorno por estrés postraumático, depresión, ansiedad, baja autoestima, aislamiento social, problemas psicosomáticos y riesgo de suicidio, que pueden persistir durante toda la vida.</p>
<p>Diana Carolina Agredo Gómez y Luis Eduardo Ruano Ibarra(2023).</p>	<p>El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con diseño etnográfico, sustentado en la teoría fundamentada. Se emplearon técnicas como cartografía corporal, grupos focales y observación, apoyadas en el software Atlas.Ti para la codificación y análisis.</p>	<p>Describir las consecuencias de la violencia contra la mujer durante la contingencia sanitaria por COVID-19 en el año 2020, en la salud mental de mujeres mayores de 18 años en la subregión centro del departamento del Cauca.</p>	<p>Se evidenció como un problema social, cultural y de salud pública, presente en múltiples contextos (hogar, laboral, social).Factores determinantes: comportamiento aprendido, cultura patriarcal, machismo, desigualdad estructural, y relaciones de poder. En base al análisis las participantes reportaron afectaciones como ansiedad, depresión, baja autoestima, aislamiento, miedo y estrés.</p>
<p>Jesús Joel Aiquipa Tello y Nelly</p>	<p>Investigación empírica con enfoque cualitativo. Basado en la teoría fundamentada (Glaser &</p>	<p>Identificar, describir y comprender, desde la perspectiva de mujeres supervivientes, los factores y</p>	<p>Los hallazgos relevante fueron factores que favorecen la permanencia en la relación violenta:</p>

María Canción Suárez (2020).	Strauss, 1967), orientado a comprender factores y procesos psicológicos desde la perspectiva de las participantes.	procesos psicológicos implicados en la decisión de continuar o terminar una relación de pareja violenta.	Creencias irracionales sobre el amor, la pareja y sí mismas (e.g., normalización de la violencia). Dependencia emocional extrema hacia la pareja. Tendencia protectora hacia el agresor, incluso a costa de la propia integridad. Atribución de responsabilidad del comportamiento violento a sí mismas, negación y justificación del maltrato. Factores que impulsan la ruptura: Prioridad del bienestar de los hijos, como motivo central.
Cristhian Morales Fonseca, Stalin Romero Machuca, Juan Jaramillo Mantilla y José Ayala Granja. (2023).	El estudio se desarrolló mediante revisión bibliográfica. Se consultaron bases de datos científicas como Elsevier y ScienceDirect, además de buscadores académicos (Google Scholar, Scielo) y páginas oficiales de organizaciones internacionales	Determinar las causas, factores y consecuencias de la violencia tanto a nivel cognitivo como físico, destacando la importancia de la psicología para prevenir daños en la salud mental y física de las personas.	Los hallazgos fueron factores asociados a la violencia: biológicos (genética, neurotransmisores), psicológicos (aprendizaje social, baja autoeficacia), sociales (familia, entorno educativo, pandillas, desigualdad de género). Entre los tipos de violencia están: física, psicológica, sexual, patrimonial, autoinfligida, interpersonal. Dentro de las consecuencias psicológicas se encontraron: Trastornos del estado de ánimo: depresión mayor, distimia, trastorno bipolar; asociados a factores genéticos, ambientales y

<p>María Castellano-Arroyo y Carmen Sánchez-Castellano. (2022).</p>	<p>El artículo se basa en una revisión sistemática de literatura sobre violencia de género, con especial atención a mujeres mayores de 65 años. Se revisaron estudios cuantitativos y cualitativos publicados entre 2000 y 2018, incluyendo datos globales y nacionales. La evidencia proviene principalmente de investigaciones en países desarrollados, aunque se reconoce la falta de estudios en países en vías de desarrollo. Se analizan prevalencias, tipos de violencia, factores de riesgo, impacto físico y psicológico, y dinámicas de violencia en diferentes etapas de la vida.</p>	<p>Analizar la literatura más reciente sobre violencia de género, centrándose en la que sufren las mujeres mayores, para visibilizar este problema, comprender sus características específicas y reflexionar sobre la necesidad de intervenciones adaptadas a este grupo etario.</p>	<p>sociales. Y los trastornos de personalidad más relevantes son especialmente del grupo B (antisocial, límite, narcisista, histriónico), con inicio en adolescencia y alta comorbilidad.</p> <p>Alta prevalencia global: Más de una de cada cuatro mujeres (27%) ha sufrido violencia de pareja en algún momento de su vida.</p> <p>Invisibilidad de mujeres mayores: Son el grupo menos visible y con menor protección social y judicial.</p> <p>Cambio en el tipo de violencia: En la juventud predomina la violencia física; en la vejez, el maltrato psicológico y la negligencia.</p> <p>Factores agravantes: Jubilación, aislamiento social, dependencia económica y roles de género tradicionales aumentan la vulnerabilidad.</p> <p>Impacto acumulado: Ansiedad, depresión, pérdida de resiliencia y mayor sensación de vulnerabilidad en la vejez.</p> <p>Escalada y control: Persisten conductas de control, como</p>
--	--	--	--

Rodríguez Cueva & Victorio Rodríguez, 2022).	<p>La investigación es de tipo teórico y diseño revisión sistemática, con enfoque cualitativo. Se realizó una búsqueda exhaustiva en bases de datos como Dialnet, Redalyc y Scielo, utilizando palabras clave relacionadas con dependencia emocional y violencia de género. La técnica empleada fue análisis documental, y el instrumento utilizado fue una lista de cotejo para registrar datos relevantes (autor, año, objetivo, diseño, muestra, conclusiones).</p>	<p>Identificar las características más relevantes de la dependencia emocional. Mencionar los tipos de violencia de género más frecuentes. Conocer las teorías que sustentan la dependencia emocional y la violencia de género.</p>	<p>restricción financiera, incluso cuando disminuye la violencia física. Formas específicas: Violencia ejercida por hijos con trastornos mentales o adicciones, y por cuidadores en instituciones. Lagunas en investigación: Falta de estudios que integren la interacción entre edad y violencia de género. Necesidad de intervención: Educación en igualdad desde etapas tempranas y programas psicosociales para mujeres mayores</p> <hr/> <p>Características de la dependencia emocional: Predominan el miedo a la soledad, temor a la separación, miedo a la ruptura, miedo al abandono, intolerancia a la soledad y miedo al rechazo (31%). También se observan ansiedad por separación (15%), baja autoestima (10%), sumisión y subordinación (10%), y necesidad de aprobación y control (24%). Tipos de violencia de género más frecuentes: Violencia física (36%) — evidenciada por lesiones como</p>
---	--	--	---

De Beatriz Martín y María de la Villa Moral. (2019).	Estudio no experimental, transversal, con enfoque descriptivo y correlacional.	<p>Analizar la relación entre dependencia emocional y maltrato psicológico (como víctima y como agresor) en población juvenil.</p> <p>Objetivos secundarios:</p> <p>Estudiar la prevalencia de ambos constructos.</p> <p>Comprobar diferencias según edad, género y nivel educativo.</p> <p>Analizar si la dependencia emocional se relaciona con la conciencia de maltrato.</p>	<p>golpes, empujones, jalones de cabello— y violencia psicológica (33%), que se manifiesta de manera silenciosa. También se reportan violencia económica (15%), sexual (12%), social y patrimonial</p> <hr/> <p>Existe una relación significativa entre dependencia emocional y maltrato psicológico, tanto en victimización como en agresión.</p> <p>Prevalencia:</p> <p>21% de la muestra presenta dependencia emocional (más hombres que mujeres).</p> <p>82.57% ha sido víctima de maltrato psicológico y 83.08% ha ejercido agresión psicológica.</p> <p>La dependencia emocional no se relaciona con género, edad ni nivel educativo (salvo algunos macrofactores), mientras que el maltrato psicológico sí se asocia con la edad y nivel educativo.</p> <p>El macro-factor Autoengaño es el más explicativo en la relación dependencia emocional-maltrato psicológico.</p>
---	--	--	---

Alvarado, (2022)	D. Investigación propositiva; enfoque cualitativo; alcance exploratorio; diseño de investigación–acción. Métodos hermenéutico, deductivo–inductivo y analítico–sintético. Técnicas de entrevista, análisis documental y revisión bibliográfica.	Proponer una reforma legal que permita sancionar el delito de violencia psicológica aun cuando la víctima no presente afectación psicológica o trastorno mental.	Solo el 8.87% de los victimizados se reconoce como maltratado, lo que evidencia baja conciencia de abuso. Se confirma la bidireccionalidad de la violencia: víctimas y agresores suelen coincidir
			El estudio evidencia que existen mujeres víctimas de violencia psicológica que, debido a elevados niveles de resiliencia, no desarrollan trastornos mentales clínicamente diagnosticables, pese a haber sido sometidas a conductas reiteradas de control, chantaje, humillación, manipulación y dominación. Se identifica que el marco legal ecuatoriano prioriza el resultado del daño psicológico y no la conducta violenta del agresor, lo que invisibiliza formas persistentes de maltrato. Asimismo, se reconoce que estas prácticas influyen en la personalidad de la víctima, afectando la autonomía, la percepción de sí misma y los límites personales, aun sin manifestaciones psicopatológicas evidentes.

Colque, J. (2020)	Enfoque cuantitativo; diseño no experimental, transversal; alcance descriptivo. Instrumento SCL-90-R de Derogatis.	Determinar las consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia ejercida por su pareja.	La investigación se realizó con una muestra de 108 mujeres que denunciaron violencia de pareja en el Callao (2018–2019). Los resultados muestran que el sufrimiento psicológico en las víctimas es superior al de pacientes psiquiátricos ambulatorios. Las dimensiones con mayor puntuación fueron depresión (X=1,81), obsesión–compulsión (X=1,74), ansiedad (X=1,70) y somatización (X=1,69). A nivel global, las participantes presentaron en promedio 56 síntomas positivos, superando el promedio de la población psiquiátrica ambulatoria (52,03). Estos hallazgos evidencian un impacto profundo del maltrato psicológico en la estabilidad emocional, la regulación afectiva y rasgos de personalidad asociados a vulnerabilidad psicológica.
Gallegos, A Berenice, A Espín, M., Garcia, D. (2020)	Enfoque cuantitativo; diseño no experimental correlacional. Instrumentos: prueba ad hoc de violencia psicológica (Index of	Medir y correlacionar el nivel de autoestima y la violencia psicológica en mujeres dentro de relaciones de pareja.	El estudio se desarrolló con una muestra de 100 mujeres universitarias de la carrera de Psicología. Los resultados indican que la violencia psicológica no

	Spouse Abuse + APCM) y Escala de Autoestima de Rosenberg.		mostró una relación estadísticamente significativa con el nivel de autoestima en esta población. Sin embargo, se identificaron conductas frecuentes de control, desvalorización y manipulación emocional en las relaciones de pareja, lo que sugiere que ciertas mujeres pueden mantener niveles de autoestima conservados pese a la presencia de maltrato psicológico, posiblemente por factores personales, contextuales o educativos. Se discuten las implicaciones de estos hallazgos para futuras investigaciones.
Momeñe, J Estévez, A Pérez, A Olave, L Iruarrizaga, I. (2021)	Enfoque cuantitativo; diseño correlacional. Aplicación de instrumentos psicológicos estandarizados.	Analizar la relación entre estilos de afrontamiento, esquemas disfuncionales, sintomatología psicopatológica, dependencia emocional y violencia recibida.	La muestra estuvo conformada por 657 mujeres, con edades entre 18 y 66 años (M=23,38; DT=8,24), procedentes de población clínica y general. Los resultados evidencian predominio de estilos de afrontamiento inadecuados, como pensamiento desiderativo, aislamiento social y autocrítica. Se identifican síntomas de depresión, ansiedad, sensibilidad interpersonal, obsesión-compulsión e ideación

Martínez, A Rodríguez, (2024)	Investigación básica, descriptiva; método analítico–sintético; revisión bibliográfica en Google Scholar.	Sintetizar teorías explicativas de la violencia contra la mujer y los factores de riesgo asociados.	<p>paranoide, así como esquemas disfuncionales de abandono y subyugación. Estos factores explican parcialmente la relación entre dependencia emocional y permanencia en relaciones violentas, mostrando cómo el maltrato psicológico se vincula con patrones estables de personalidad y vulnerabilidad emocional.</p> <p>El estudio aborda teorías como el ciclo de la violencia, la unión traumática, el castigo paradójico y el síndrome de la mujer maltratada. Se identifican factores de riesgo estructurales como pobreza, victimización previa, familias disfuncionales y sistemas educativos y judiciales poco efectivos. Se destaca que la violencia contra la mujer constituye un grave problema de salud pública, con impacto psicológico, social y económico. Desde una perspectiva teórica, se reconoce que estas condiciones influyen en la personalidad, favoreciendo la normalización del</p>
--	--	---	---

Moyano, K. Galindo, J. (2025)	Revisión sistemática de literatura científica en bases de datos PubMed y Scopus.	Identificar y analizar los factores causales y las consecuencias de la violencia contra la mujer.	maltrato y la permanencia en relaciones violentas. Los hallazgos indican que factores como la pobreza, el desempleo, el machismo y el consumo de alcohol perpetúan la violencia contra la mujer. Las consecuencias abarcan afectaciones significativas en la salud mental, física y social, incluyendo alteraciones emocionales persistentes, deterioro del bienestar psicológico y dificultades en la adaptación social. El estudio resalta la necesidad de intervenciones multidisciplinarias para prevenir y abordar el impacto del maltrato psicológico en la vida y personalidad de las mujeres.
Mayor, S Salazar, C. (2019)	Estudio documental y descriptivo basado en investigaciones con familias cubanas.	Sistematizar el comportamiento actual de la violencia intrafamiliar como problema de salud.	Se reconoce que la violencia intrafamiliar afecta de manera creciente la salud física, psicoemocional y social. El análisis evidencia múltiples expresiones de violencia, siendo la psicológica una de las más frecuentes y menos visibilizadas. Aunque no se precisa con exactitud el nivel de afectación, se concluye que el impacto en la

			personalidad incluye miedo, inseguridad, deterioro emocional y dificultades en las relaciones interpersonales, tanto en adultos como en niños expuestos a estos entornos.
Quispilay, G Andrade, M Meléndez, M Chunga, T. (2022)	Revisión sistemática con análisis agregativo e interpretativo. Búsqueda en Scopus (2017–2021).	Analizar de forma sistemática los factores asociados a la violencia familiar.	Se analizaron 19 artículos, de los cuales el 60 % correspondieron a países americanos, el 20 % a Asia, el 15 % a África y el 5 % a Europa. Se identificaron cuatro grupos de factores asociados: culturales (35 %), comunitarios (10 %), familiares (25 %) e individuales (30 %). Entre los factores individuales destacan el miedo y la baja autoestima; entre los familiares, el abuso psicológico y físico. Se concluye que la violencia familiar responde a múltiples niveles y se manifiesta mediante agresiones que afectan de forma directa el desarrollo emocional y la personalidad de las personas más vulnerables.

Conclusiones

En relación con el objetivo general, la revisión sistemática de la literatura permitió sintetizar que el maltrato psicológico en mujeres mantiene una asociación significativa con alteraciones en los rasgos de personalidad y la salud mental. Los estudios analizados evidencian que este tipo de violencia actúa como un factor de riesgo relevante para el desarrollo de depresión, ansiedad y síntomas de estrés postraumático, además de favorecer la aparición de vulnerabilidades como baja autoestima, inseguridad y dependencia emocional. Estos hallazgos confirman que el maltrato psicológico no constituye un hecho aislado, sino un fenómeno que incide de manera directa en la configuración y el mantenimiento de rasgos de personalidad poco adaptativos.

Respecto a la identificación de los efectos del abuso psicológico en mujeres en situaciones de vulnerabilidad, los resultados de la revisión muestran que las víctimas presentan un deterioro significativo en su bienestar emocional, incluso en ausencia de agresión física. Se evidenció que el abuso psicológico afecta la autoimagen, la autoeficacia y la seguridad personal, generando sentimientos persistentes de culpa, miedo y aislamiento social. Estos efectos incrementan la vulnerabilidad de las mujeres, limitando su capacidad de afrontamiento y favoreciendo la permanencia en contextos de violencia.

En cuanto a la prevalencia del maltrato psicológico y su vínculo con los rasgos de personalidad, la literatura revisada señala que esta forma de violencia es una de las más frecuentes dentro de las relaciones de pareja. La exposición prolongada al maltrato psicológico se relaciona con la presencia de rasgos como conductas dependientes o sumisas, baja autonomía emocional y tendencia a la autoinculpación. Estos rasgos pueden contribuir a la normalización del abuso y

dificultar la ruptura del ciclo de violencia, evidenciando la importancia de abordar este problema desde una perspectiva preventiva y terapéutica.

Finalmente, al caracterizar los tipos de maltrato psicológico más impactantes en situaciones de riesgo, se identificó que el control coercitivo, la manipulación emocional, la humillación constante, los insultos y la degradación verbal son las formas más perjudiciales. Estas conductas, al ser persistentes y muchas veces invisibilizadas, generan efectos acumulativos que afectan no solo el estado emocional, sino también la identidad y personalidad de la mujer. En contextos de vulnerabilidad económica, social o emocional, dichos tipos de maltrato intensifican la dependencia, el aislamiento y la resignación, dificultando los procesos de recuperación

Recomendaciones

Frente a la evidencia de que el maltrato psicológico genera afectaciones emocionales severas, es recomendable que los servicios de salud mental prioricen evaluaciones tempranas para detectar síntomas como depresión, ansiedad o estrés postraumático en mujeres expuestas a violencia. También se sugiere fortalecer los programas de intervención integral, combinando apoyo psicológico, asesoría legal y acompañamiento social, para reducir el impacto acumulativo del abuso. Las instituciones deben promover campañas que visibilicen este tipo de violencia y capacitar a profesionales para responder con sensibilidad y perspectiva de género, evitando la revictimización y facilitando rutas de atención accesibles.

Dado que el maltrato psicológico puede afectar la autoestima, la autonomía y la seguridad personal, se recomienda implementar programas terapéuticos orientados al fortalecimiento de habilidades emocionales y sociales en mujeres sobrevivientes. Estrategias como psicoterapia individual, grupos de apoyo y talleres de empoderamiento pueden contribuir a reconstruir la

autoimagen y fomentar la toma de decisiones independientes. Además, las instituciones que trabajan con mujeres deben ofrecer espacios seguros donde se promueva la confianza, la educación emocional y la prevención de dinámicas de dependencia, con el fin de reducir el riesgo de nuevas situaciones de abuso.

Al ser una forma de violencia altamente prevalente, es necesario que las campañas de prevención se orienten a identificar signos tempranos de manipulación emocional, control y agresiones verbales. Los programas educativos dirigidos a jóvenes, parejas y comunidades pueden ayudar a reconocer conductas de riesgo antes de que se consoliden patrones de abuso. También se recomienda que los servicios de salud mental evalúen no solo el impacto emocional sino los cambios en la personalidad que pueden surgir por la exposición prolongada al maltrato, para brindar intervenciones más ajustadas a las necesidades reales de cada mujer.

Ante las formas más destructivas de maltrato psicológico, es fundamental fortalecer los mecanismos de protección y denuncia, garantizando que las mujeres en riesgo reciban acompañamiento inmediato. Las instituciones deben capacitar a su personal para identificar señales de control coercitivo o manipulación emocional, ya que muchas veces pasan desapercibidas. También es recomendable ofrecer programas de intervención que aborden el impacto acumulativo del abuso, promoviendo la reconstrucción de la autonomía personal, el acceso a redes de apoyo y la recuperación del bienestar emocional. Impulsar políticas públicas que sancionen y prevengan estas conductas resulta clave para romper los ciclos de violencia.

Referencias bibliográficas:

- Alvarado, D., (2022). *El castigo a la víctima de violencia psicológica en el Ecuador*. Polo del conocimiento. Ciencias Técnicas y Aplicadas Artículo de Investigación.
- Alshahrani, A. S., Al-Khateeb, M. H., Alqahtani, A. A., Alamer, N. M., & Alzahrani, F. M. (2023). Evaluación de la victimización por violencia de pareja íntima y su asociación con el estado psicológico de mujeres abusadas y el apoyo social en Arabia Saudita: un estudio transversal. *Journal of Family Medicine and Primary Care*, 12(5), 1678-1686. PubMed.
- Aiquipa., J & Canción., N., (2020). *Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación*. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 38(1), 189-202.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7139>
- Agredo, D & Ruano, L., (2023). *La otra cara de la pandemia: la violencia contra la mujer. Consecuencias en la salud mental*. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(1), 2639–2654. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.443>
- Blanco, C., Gómez, N., Orozco, D., (2020). *Actualización de los trastornos de personalidad*. *Revista Médica Sinergia Vol. 5 (4), Abril 2020 – ISSN:2215-4523 / e-ISSN:2215-5279*
- Castellano, M & Sánchez, C., (2022). *Violencia hacia las mujeres: ¿es igual en todos los rangos de edad?*. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud UAH.
RIECS.2022.7.1.310
- Colque, J. (2020). *Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja*. *Revista sobre educación y sociedad*.

EduTEKA, Tecnologías de Información y Comunicación para Enseñanza Básica y Media (2003).

Taxonomía de Bloom. Recuperado en septiembre de 2006, de:

<http://www.eduteka.org/TaxonomiaBloomCuadro.php3>

Guermazi, F., Tabib, F., Cherif, F., Masmoudi, R., Mnif, D., Feki, I., Baâti, I., & Masmoudi, J. (2024). Violencia de pareja íntima en Túnez: abuso emocional, dependencia, alexitimia y autoestima en mujeres víctimas. *Social Sciences*, 13(10), 503.

Gallegos, A., Berenice, A., Espín, M., García, D. (2020). *Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja*. Artículos de investigación.

Guzmán., M., Suaste., D., Salgado., S. (2025). *La violencia de género en Ecuador*. Correo científico médico. Centro provincial de información de ciencias médicas de Holguín

Hacimusalar, Y., & Bozkurt, A. (2024). *De la violencia al afrontamiento resiliente en las relaciones románticas de mujeres: un estudio de modelos*. *Journal of Family Violence*, 39(4), 725-737. SpringerLink

Hilario, G., Izquierdo, J., Valdez, V & Cataño, C. (2020). *Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas*. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura. Revista científica ISSN 2307-6100 ISSN e 2706- 9559

Jaramillo, B, Cruz, D, & Canaval E, Gladys Eugenia. (2020). *Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto*. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. Epub May 01, 2020.<https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

Momeñe, J, Estévez, A, Pérez, A, Olave, L & Iruarrizaga, I. (2021). *Estilos de afrontamiento, esquemas disfuncionales y síntomas psicopatológicos relacionados con la dependencia emocional hacia la pareja agresora*. *Revista internacional de psicología clínica y de la salud*, ISSN 1132-9483, Vol. 29, Nº. 1, 2021, págs. 29-50

- Morales, C., Romero, S. Jaramillo, J., Alaya, J., (2023). *Implicaciones psicológicas de la violencia*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Martínez, A & Rodríguez, A., (2024). *La violencia contra la mujer, una Revisión sistematizada*. Universitas XX1, 40, pp. 139-158. <https://doi.org/10.17163/uni.n40.2024.06>
- Molina, C., & Matud, M. P. (2024). *Violencia de pareja íntima, malestar psicológico, síntomas de estrés postraumático y satisfacción con la vida en mujeres colombianas*. Behavioral Sciences, 14(10), 940. MDPI.
- Moyano, K, & Galindo, J., (2025). *Violencia contra la mujer: factores causales y consecuencias*. Revista Espacios, 46(1), 167-176. Epub 24 de abril de 2025. <https://doi.org/10.48082/espaciosa25v46n01p13>
- Mento, C., Lombardo, C., Whithorn, N., Muscatello, M. R. A., Bruno, A., Casablanca, M., & Silvestri, M. C. (2023). *Violencia psicológica y comportamiento manipulador en la pareja: un enfoque en los rasgos de personalidad*. Journal of Mind and Medical Sciences, 10(2), 172–177.
- Mayor, S., & Salazar, C. (2019). *La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual*. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. Epub 01 de abril de 2019. Recuperado en 14 de junio de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es.
- Martín, B & Villa, M. (2019). *Relación entre dependencia emocional y maltrato psicológico en forma de victimización y agresión en Jóvenes*. REVISTA IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA Y SALUD

- Mejía., J., López , Y., Duran., A. (2022). Proceso sancionador de la violencia psicológica en la ciudad de Machala, El Oro. *Revista Sociedad & Tecnología*, 5(S2), 473-485. DOI: <https://doi.org/10.51247/st.v5iS2.355>.
- Orozco, K., Jiménez, L., Cudris, L. (2020). *Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia*. *Revista de ciencias sociales* 26 (2), 56-68, 2020
- Poalacin., E., Bermúdez., D. (2023). *Violencia Psicológico, sus secuelas pertinentes y la proporcionalidad de la pena*. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas* ISSN: 2661-6521
- Peng, Y., Rehman, S., Liu, J., & colaboradores. (2025). *Asociaciones entre el maltrato infantil y los rasgos de personalidad en personas con y sin depresión: una evaluación basada en el Cuestionario de Trauma Infantil (CTQ)*. *BMC Psychology*, 13, 115.
- Pozo., P ., Cozzarelli., A , Unkuch., N., & Cruz., I. (2021). *Violencia contra la mujer y su influencia en las familias dentro de la ciudadela Muñoz Rubio en el año 2020*. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(spe1), 00058. Epub 31 de enero de 2022. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2965>
- Pérez., A & Rodríguez., A. (2024). *La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada*. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (40), 139-158. <https://doi.org/10.17163/uni.n40.2024.06>
- Ponte., G., Guerrero., A., López., G . (2023). *Violencia hacia la mujer y su impacto en la salud*. *Revista mexicana de medicina familiar*, 10(3), 117-125. Epub 24 de mayo de 2024. <https://doi.org/10.24875/rmf.22000099>
- Quispilay., G. Andrade., M., Meléndez, M., Chunga, T. (2022). *Factores asociados a la violencia familiar: Revisión sistemática*. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S2), 518-531

- Ramos,. G. (2021). *Una revisión sistemática de literatura sobre la violencia contra mujeres mayores en América Latina y el Caribe: ¿se ha alcanzado una perspectiva interseccional?*. *Anthropologica*, 39(47), 29-71. Epub 00 de 2021.<https://doi.org/10.18800/anthropologica.202102.002>
- Rodríguez, N., Victorio, L. (2022). *Dependencia emocional y violencia de género: Una revisión Sistemática*. Facultad de ciencia de la salud escuela profesional de psicología.
- Safranoff, A. (2017). *Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?*. Instituto de Salud Colectiva de la Universidad Nacional de Lenús.

Anexos A. Matriz documental

N°	Fuente	Autor	Año	País	Tema	Resumen
1	DIALNET	Alvarado, D	2022	Ecuador	El castigo a la víctima de violencia psicológica en el Ecuador	“Los buenos maltratadores son aquellos que maltratan tan bien que no necesitan pegar” es un adagio popular. La violencia contra la mujer trae como uno de sus más terribles resultados, afectación psicológica y, en algunos casos, trastorno mental. Estos efectos, que pueden reflejarse incluso años después de sobrevivir al ciclo de maltrato, no son perjudiciales únicamente para una mujer, lo son para una familia, para un niño que se relaciona con otros en la escuela, un futuro adulto inseguro, un miembro de una sociedad que, se vuelve cada vez más agresiva, cada vez más peligrosa y cada vez menos sociedad.
2	REVISTA BMC	Alshahrani, A. S., Al-Khateeb, M. H., Alqahtani, A. A., Alamer, N. M., & Alzahrani, F. M.	2023	Arabia Saudita	Evaluación de la victimización por violencia de pareja y su asociación con el estado psicológico de las mujeres maltratadas y el apoyo social en Arabia Saudita: un estudio transversal	La violencia de pareja (VPI) contra las mujeres es una preocupación mundial significativa que afecta profundamente el bienestar físico, psicológico, sexual y económico. Su prevalencia es notablemente alta en sociedades conservadoras, como Arabia Saudita (SA). Dada la escasa investigación sobre el papel del apoyo social en la VPI en SA, este estudio tuvo como objetivo evaluar la victimización por VPI y su asociación con el estado psicológico de las mujeres maltratadas en SA, así como los efectos del

						apoyo social en la experiencia de las mujeres con VPI.
3	SCIELO	Aiquipa, J Canción, M	2020	Colombia	Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación	En el estudio de la violencia a la mujer por la pareja es importante considerar los motivos o razones referidas por las mismas protagonistas para continuar o terminar una relación violenta. Tales motivos pueden asumir la función de factores en la medida que refieren procesos o situaciones que influyen en su decisión. El estudio de esos motivos, razones o factores desde la perspectiva y vivencias de las mujeres violentadas tiene un aporte invaluable para profundizar el tema, pues con ello puede entenderse cómo ellas mismas toleraron el maltrato en una etapa de su vida mientras que en otra, decidieron poner fin a los maltratos y salieron victoriosas de ese recorrido cuando muchas no lo logran.
4	DIALNET	Agredo, D Ruano, L	2023	Colombia	La otra cara de la pandemia: la violencia contra la mujer. Consecuencias en la salud mental	La violencia contra la mujer es considerada un problema de salud a nivel mundial, vivir situaciones o hechos de violencia afectan considerablemente la salud de la mujer, trayendo consigo consecuencias a corto, mediano y largo plazo, porque aumenta el riesgo de afectar su salud tanto física como psicológica en el futuro. Para Prada y Ferrer (2019) la violencia contra la mujer es un factor de riesgo que genera efectos negativos en la salud mental de las

						<p>mujeres, tales como: desórdenes emocionales, depresión, ansiedad, estrés postraumático, fobias, aislamiento, baja autoestima, pérdida de dignidad, seguridad y confianza en sí misma y en los demás, daños en el resto de las formaciones motivacionales complejas, pérdida de la capacidad para controlar el miedo, experimentación de impotencia y desesperación, enfermedades psicosomáticas, disfunción sexual, pérdida de grupos de pertenencia tanto de su vida social, laboral y hasta familiar. Estos efectos negativos en la salud mental de las mujeres con la situación derivada de la pandemia por covid- 19 se evidenciaron más por el confinamiento y aislamiento obligatorio.</p>
5	DIALNET	Blanco, C Gómez, N Orozco, D	2020	Costa Rica	Actualización de los trastornos de personalidad.	<p>Los trastornos de la personalidad se encuentran entre las afecciones psiquiátricas más comúnmente experimentadas, afectan aproximadamente entre 5 y 15% de la población. Los trastornos de la personalidad se diagnostican cuando las desviaciones culturales a largo plazo en la cognición, las emociones y el comportamiento interrumpen las actividades diarias o causan angustia, las personas con trastornos de la personalidad experimentan un impacto</p>

						destrutivo del estigma social, además de los síntomas problemáticos de la enfermedad
6	DIALNET	Castellano,M Sánchez, C	2022	España	Violencia hacia las mujeres: ¿es igual en todos los rangos de edad?	La violencia hacia las mujeres se reconoce como una lacra de la sociedad, presente de formaglo que constituye un problema de salud pública, además de social y jurídico. Las consecuencias sobre la salud de las mujeres que la sufren (y también sobre su entorno cercano) pueden ser físicas y psicológicas, cuyo rango de gravedad puede llegar a ser mortal. En España, entre las más recientes víctimas mortales, se encuentran tres chicas jóvenes, una de ellas menor de edad. Se trata, por tanto, de un problema que, lejos de haberse erradicado en las nuevas generaciones, sigue presente y nos obliga a reflexionar sobre la mejor forma de abordar la educación para la prevención de la violencia.
7	DIALNET	Colque, J.	2020	Perú	Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja	La violencia en contra de las mujeres es una dura realidad que nos viene tocando diariamente, Alencar-Rodriguez (2012). La violencia en contra de las mujeres es un fenómeno universal, heterogéneo, que abarca a todas las capas de la sociedad y que afectan en todas las edades.Rajini, Kamesh Vell y Senthil (2014), realizaron un estudio descriptivo de corte transversal en 380 mujeres y encontraron que las

						características de las mujeres estudiadas fue el 52,6% había sufrido violencia doméstica, siendo la edad de mayor prevalencia entre los 31 a 40 años y estando casadas el 43% (entre 6 a 10 años). La Organización Mundial de la Salud (2005), define la violencia como: “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar Lesiones, muerte, daño psicológico, trastorno del desarrollo o privaciones”
8	GOOGLE ACADÉMICO	Gallegos, A Berenice, A Espín, M García, D	2020	México	Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja	Este estudio tuvo como propósito medir y correlacionar el nivel de autoestima y la violencia psicológica hacia las mujeres, en sus relaciones de pareja, para lo cual se utilizó una muestra de cien mujeres, alumnas de la carrera de Psicología de una institución pública del estado de Morelos (México) y un diseño no experimental, con enfoque cuantitativo, empleando para medir la violencia psicológica una prueba ad hoc mediante la fusión de dos instrumentos: la versión española del Index of Spouse Abuse y la prueba depurada APCM, y para el nivel de autoestima la Escala de Rosenberg.
9	REVISTA SOCIAL SCIENCES	Guermazi, F., Tabib, F.,	2024	Suiza	Violencia de pareja en Túnez:	A pesar de los avances legislativos en Túnez, la violencia de pareja (VPI) sigue

		Cherif, F., Masmoudi, R., Mnif, D., Feki, I., Baâti, I., & Masmoudi, J.			abuso emocional y dependencia, alexitimia y autoestima en mujeres víctimas.	siendo un problema generalizado donde las normas y sistemas culturales a menudo refuerzan el silencio y la autoridad masculina sobre las mujeres. Este estudio tiene como objetivo explorar las características de la VPI y evaluar el abuso emocional, la dependencia emocional, la alexitimia y la autoestima entre las mujeres víctimas. Realizamos un estudio observacional transversal, en el que participaron 120 mujeres víctimas de VPI que buscaron asesoramiento experto en el Departamento de Urgencias Psiquiátricas de Sfax, Túnez. Los datos se recopilaban a través de visitas médicas individuales utilizando la Escala de Abuso Emocional (EAS), el Cuestionario de Dependencia Emocional (EDQ), la Escala de Alexitimia de Toronto (TAS-20) y la Escala de Autoestima de Rosenberg (RSES). De las 120 mujeres que aceptaron participar en este estudio, el 75,8% se vieron afectadas por violencia emocional grave, el 38,3% eran emocionalmente dependientes de sus cónyuges, el 59,2% eran alexitímicas y el 83,3% tenían baja autoestima.
10	SCIELO	Guzmán., M Suaste., D Salgado., S	2025	Ecuador	La violencia de género en Ecuador	El género es un determinante social y cultural, que ha permitido categorizar lo femenino y lo masculino; a partir de esto se conceptualiza la violencia de género,

						<p>mismo que se usa de manera equivalente con el de violencia basada en el género y se relaciona con el de violencia contra la mujer.(7,8) De acuerdo con el informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 35 % de las mujeres a nivel global han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja sentimental o de violencia sexual por parte de otra persona.</p>
11	REVISTA VIOLENCIA FAMILIAR	Hacimusalar, Y., & Bozkurt. A	2024	Alemania	De la violencia al afrontamiento resiliente en las relaciones románticas de mujeres: un estudio de modelos	<p>El propósito de este estudio tuvo como objetivo examinar el papel mediador de la conciencia, la flexibilidad cognitiva, la actitud positiva hacia el futuro y el apoyo social en la relación entre el abuso percibido y la resiliencia en las mujeres. El método de los investigadores utilizaron modelos de ecuaciones estructurales para evaluar si factores de protección internos, como la atención plena, la flexibilidad cognitiva y las actitudes positivas hacia el futuro, y factores de protección externos, como el apoyo social percibido de familiares y amigos, influyen en el efecto del abuso que las mujeres perciben en sus relaciones de pareja sobre su resiliencia. En el marco de esta investigación, se recopilieron datos mediante un muestreo intencional de 818 mujeres mayores de 18 años que mantienen una relación de pareja.</p>

12	GOOGLE ACADÉMICO	Hilario, G Izquierdo, J Valdez, V Cataño, C	2020	Perú	Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura	La dependencia emocional es considerada como una necesidad de afecto de una persona externa para sentirse valorado, llegando en ocasiones a ser un patrón desadaptativo. Por otro lado, también está vinculado a la violencia durante la relación de pareja. Objetivo. Revisar la literatura descriptiva sobre la dependencia emocional con la violencia física, violencia psicológica, sexual y la psicodinámica de las parejas a través de la revisión descriptiva de la literatura. Método. Se trató de un estudio cualitativo de revisión descriptiva de la literatura, se hizo la búsqueda, Resultados. La literatura indica que existe significancia entre las personas de dependencia emocional hacia su pareja con la presencia de violencia física, violencia psicológica o sexual dentro de una relación, siendo que la persona afectada lo toma como cotidiano, minimizando los maltratos sufridos y justificándose como parte de un comportamiento “normal” de la pareja
13	SCIELO	Jaramillo, B. Canaval, B.	2020	Colombia	Análisis evolutivo del concepto de violencia de Género	Estudia la evolución conceptual de la violencia de género, enfatizando cómo las definiciones influyen en la identificación y abordaje del maltrato psicológico hacia las mujeres. Su evolución a partir de la década del 70 del siglo pasado parte del término

						acuñado como violencia contra la mujer por organismos rectores en salud y en derechos humano tales como la Organización Mundial de la Salud, las Naciones Unidas y de documentos como la Convención de Belén do Pará que dieron directrices para la legislación de muchos países entre ellos Colombia. Esta evolución del concepto de violencia de género se presenta como “una manifestación más de la resistencia que existe a reconocer que la violencia contra las mujeres no es una cuestión biológica, ni doméstica sino de género”, lo señala María Luisa Maqueda en su artículo
14	GOOGLE ACADÉMICO	Momeñe, J Estévez, A Pérez, A Olave, L Iruarrizaga, I	2021	España	Estilos de afrontamiento, esquemas disfuncionales y síntomas psicopatológicos relacionados con la dependencia emocional hacia la pareja agresora.	Los estilos de afrontamiento, los esquemas disfuncionales y la sintomatología psicopatológica podrían resultar factores de vulnerabilidad que incrementan la probabilidad de que una persona desarrolle dependencia emocional hacia la pareja agresora. Delimitar los factores de riesgo es fundamental para su prevención y tratamiento. Consecuentemente, el presente estudio tuvo como objetivos principales analizar la relación entre los factores señalados, así como el papel mediador de los tres primeros en la relación entre la dependencia emocional y la violencia recibida.

15	DIALNET	Morales, C. Romero, S. Jaramillo, J. Ayala, J.	2023	Paraguay	Implicaciones psicológicas de la violencia	En la actualidad, la violencia se ha convertido en un conflicto a nivel mundial para la salud, los daños ocasionados por ello pueden ser tanto físicos como psicológicos. Como se ha visto con anterioridad, existe un porcentaje alto de personas afectadas por la violencia, lo cual nos indica que este problema social cada vez se vuelve más representativo (Ferrer Lozano, Guevara Díaz, & Martínez de Ring, 2020). Cabe mencionar que, la violencia no es sólo física, sino que puede ser a nivel psicológico, sexual, entre otros ámbitos.
16	REDALYC	Martínez, A Rodríguez, A	2024	Ecuador	La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada	La violencia contra la mujer (VCM) constituye un grave problema de salud, así como una violación a los derechos humanos de este grupo de personas. El 30 % de las mujeres ha sido víctima de algún tipo de abuso por parte de otra persona en algún momento de su vida (Organización Mundial de la Salud, 2021). Un número significativo de estos actos violentos son cometidos por su pareja o expareja. Existen múltiples formas de ejercer las acciones violentas contra la mujer, relacionadas con la inexistencia de igualdad, oportunidades y derechos, discriminación salarial y, en algunos casos, proviene del Estado que no garantiza la equidad en el acceso al poder.

						La VCM afecta su capacidad reproductiva, así como la salud física y psicológica, sobre todo cuando son víctimas desde edades tempranas; generan patrones conductuales que las hacen someterse a situaciones similares a las que vivieron en su infancia y adolescencia.
17	REVISTA BEHAVIORAL SCIENCES	Molina, C., & Matud, M. P.	2024	Colombia	Violencia de pareja íntima, malestar psicológico, síntomas de estrés postraumático y satisfacción con la vida en mujeres colombianas.	Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) [3], la violencia física, sexual o psicológica perpetrada por una pareja íntima masculina es la forma más común de violencia contra las mujeres a nivel mundial. Se estima que la prevalencia mundial de la violencia física y/o sexual a lo largo de la vida por parte de una pareja íntima actual o anterior entre mujeres de 15 a 49 años es del 27% y la prevalencia en el último año se estima en el 13%. Sin embargo, existen importantes diferencias regionales, con tasas más altas en los países de bajos ingresos en comparación con los países de altos ingresos. Las regiones con menor prevalencia incluyen Australia y Nueva Zelanda, donde la prevalencia a lo largo de la vida es del 23% y la prevalencia en el último año es del 3%, y el sur de Europa, donde la prevalencia a lo largo de la vida es del 16% y la prevalencia en el último año es del 4% [3]. En la región de las Américas, la prevalencia a lo largo de la

						vida de la violencia física o sexual por parte de una pareja actual o anterior entre mujeres de 15 a 49 años es del 25% y la prevalencia en el último año es del 7%, aunque existe una amplia variación entre países
18	SCIELO	Moyano, K. Galindo, J.	2025	Caracas	Violencia contra la mujer: factores causales y consecuencias	El objetivo fue identificar y analizar los factores causales y las consecuencias de la violencia contra la mujer. Se efectuó una revisión sistemática de la literatura científica, utilizando bases de datos como PubMed y Scopus. Los hallazgos indican que la pobreza, el desempleo, el machismo, el consumo de alcohol, entre otros factores, perpetúan la violencia, generando consecuencias negativas en la salud mental, física y social de las mujeres afectadas, destacando la necesidad de implementar intervenciones multidisciplinarias para abordar este problema.
19	REVISTA ACADÉMICA	Mento,C Lombardo,C Whithorn,N Muscatello,M Rosaria,A Bruno,A Casablanca,M Silvestri,M	2023	Italia	Violencia Psicológica y conducta manipuladora en la pareja: un enfoque desde los rasgos de la personalidad.	Los estudios revisados se centraron en la violencia, la manipulación afectiva y el trauma por abuso que compromete la identidad, la psique, la autoestima y la identidad de las mujeres, en la salud mental de las mujeres. La mayor parte de la investigación analizada se centra en la violencia de género y la manipulación en la pareja. La violencia psicológica se caracteriza por la denigración y humillación sistemática de

						la pareja (víctima). Es un comportamiento insidioso y manipulador que se implementa para asegurar que la víctima comience a dudar de sí misma y de sus propios juicios, hasta el punto de sentirse confundida y equivocada.
20	DIALNET	Mayor, S Salazar, C	2019	Cuba	La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual	La violencia intrafamiliar afecta a niveles crecientes la salud física, psicoemocional y social de quienes la sufren. Objetivo: Sistematizar el comportamiento de este fenómeno en la actualidad. Desarrollo: El trabajo tuvo como base la búsqueda bibliográfica y los resultados de investigaciones con familias cubanas. Se enfoca en las generalidades sobre la violencia intrafamiliar, la violencia intrafamiliar como problema de salud, la violencia intrafamiliar en los diferentes contextos socioculturales y se proponen orientaciones generales para su prevención, útiles para la labor asistencial, investigativa y docente de los profesionales de la salud.
21	GOOGLE ACADÉMICO	Martín, B Villa, M	2019	España	Relación entre dependencia emocional y maltrato psicológico en forma de victimización y	En los últimos años, ha sido investigada la relación de la dependencia emocional con variables de interés tales como el género (Moral y Sirvent, 2009). Así, Moral, García, Cuetos y Sirvent (2017), al comprobar las relaciones existentes entre Violencia del noviazgo, Dependencia emocional y Autoestima en adolescentes y jóvenes,

					<p>agresión en jóvenes</p> <p>obtuvieron que los varones ejercían con más frecuencia procesos de acomodación y de manipulación, hallándose un tasa superior de violencia y dependencia emocional en los estudiantes de Educación Secundaria frente a los universitarios. También se ha investigado la relación de la dependencia emocional con el perfil cognitivo (LemosHoyos, Jaller-Jaramillo, González-Calle, DíazLeón, y De la Ossa, 2012), la formación de esquemas cognitivos desadaptativos (Urbiola y Estévez, 2015), el uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías (Estévez, Urbiola, Iruarrizaga, Onaindia y Jauregui, 2017), las relaciones maritales (Kemer, Yildiz, y Bulgan, 2016), la ansiedad y la depresión (Urbiola, Estévez, Iruarrizaga, y Jáuregui, 2017) o el estilo de apego adulto (Valle y Moral, 2018), entre otros.</p>
22	SCIELO	Mejía., J López , Y Duran., A	2022	Ecuador	<p>Proceso sancionador de la violencia psicológica en la ciudad de Machala, El Oro</p> <p>En este contexto se desarrolla el presente estudio que tiene como objetivo analizar el proceso sancionador de la violencia psicológica hacia la mujer o miembro del núcleo familiar en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, en aras de contribuir a evitar la mala aplicación y el abuso de las normas jurídicas que sanciona y tipifica penalmente la violencia psicológica dentro del COIP.</p>

						Esta investigación permitirá identificar el nivel del maltrato psicológico y el inadecuado procedimiento en la valoración en la ciudad de Machala, cabe recalcar que en la región Costa no se establecen y cumplen procesos jurídicos adecuados, que han conllevado a inconsistencias jurídicas, debido al mal procesamiento de estos casos. El desarrollo de este estudio pretende llenar el vacío legal que existe impidiendo con ello que personas inocentes afectadas no tenga el derecho a apelar.
23	GOOGLE ACADÉMICO	Orozco, K Jiménez, L Cudris, L	2020	Colombia	Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia	La violencia intrafamiliar es uno de los flagelos más nocivos que afecta la sociedad actual, es más frecuente de lo que realmente se reporta, convirtiéndose en una situación de salud pública que amerita ser estudiada de forma muy detallada. En este sentido, el objetivo principal de esta investigación es determinar el perfil sociodemográfico de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Departamento del Cesar, Colombia. Al respecto, se lleva a cabo un estudio no experimental cuantitativo, de corte longitudinal retrospectivo y alcance descriptivo, teniendo en cuenta los casos reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en cada uno de los municipios, en los años de 2014 a 2017.

24	REDALYC	Poalacin., E., Bermúdez., D.	2024	Ecuador	Violencia Psicológico, sus secuelas pertinentes y la proporcionalidad de la pena	Reconociendo al Ecuador como un país Constitucional de derechos y justicia, se ha incluido en su texto constitucional una serie de garantías y principios que brindan atención a la protección de los derechos de sus ciudadanos. Se introduce entonces, la protección de la integridad de la persona, lo que significa, entre otros derechos, una vida libre de violencia; Igualdad formal, objetividad y no discriminación (López & Apolinaire, 2014).
25	REVISTA BMC	Peng,Y Reman,S Liu,J Wang,J Sun,J Lu, Xiaowen Dong,L Liao,Z Wan,P Guo,H Zhao,F Liu,B Li,L	2025	China	Asociaciones entre el maltrato infantil y los rasgos de personalidad en individuos con y sin depresión: una evaluación basada en el CTQ	Investigaciones previas han establecido una correlación entre el maltrato infantil (MI) y los rasgos de personalidad. La comprensión actual sobre la posible variabilidad en la relación entre el MI y su impacto en las dimensiones de la personalidad entre aquellos con trastorno depresivo mayor (TDM) y controles sanos (CS) sigue siendo difícil de alcanzar
26	SCIELO	Pozo, P Cozzarelli, A Unkuch, N Cruz, I	2020	Ecuador	Violencia contra la mujer y su influencia en las familias dentro de la ciudadela Muñoz Rubio en el año 2020	Es necesario conocer el porqué de la incidencia de la violencia de género contra la mujer en la ciudad de Babahoyo, llegando a comprender cuáles son los detonantes que llevan a que sucedan estos actos que causan repudio, mismos que muestran las distintas variables socioeconómico familiar y educativo cultural quienes llevan a describir el

						<p>problema como una debacle social con repercusiones jurídicas graves, ya que el Estado a pesar de todas las garantías no se encuentra en la capacidad de hacer valer los derechos y proteger a los ciudadanos en este caso las mujeres y los infantes resultantes de estas uniones disfuncionales. Es necesario determinar la influencia de la violencia de género en el normal desarrollo de los niños y las familias dentro de la ciudadela Muñoz Rubio en el año 2020, debido a que se debe mejorar la cultura en cuanto al respeto, y se sugiere aceptar engrandecer el papel que desempeña la mujer en nuestra sociedad, mostrando en el núcleo familiar que exista protección</p>
27	REDALYC	Pérez, A Rodríguez, A	2023	Ecuador	La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada	<p>Dentro de las principales consecuencias psicológicas para las víctimas VCM se encuentran: trastornos adaptativos, trastornos de estrés agudo, trastorno de estrés postraumático. Otros síntomas que aparecen luego de la violencia son: la ansiedad, la depresión, reacciones de sobresalto, percepciones negativas de la salud y la conducta, consumo de alcohol y drogas, ira, sentimiento de culpa, entre otros. También se puede apreciar la pérdida de la autoestima, la afectación al sentido de la vida y las proyecciones futuras.</p>

						Desde el punto de vista social, las consecuencias más estudiadas han sido el cambio en las interrelaciones personales; las conductas de evitación y el aislamiento. Sin embargo, se considera que los principales efectos psicosociales se encuentran vinculados a la pérdida del apoyo de familiares y amistades, todo lo cual generará la inexistencia de factores protectores frente al riesgo de vivenciar esta violencia.
28	SCIELO	Ponte, A Guerrero, A López, G	2023	México	Violencia hacia la mujer y su impacto en la salud	El impacto de la violencia en las mujeres ha sido ampliamente documentado. El Instituto Nacional de Salud Pública desarrolló la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres y ha señalado que la violencia a lo largo del ciclo de vida toma diferentes expresiones, lo que tiene como consecuencia que la mayoría de las mujeres experimente más de un tipo de violencia, la cual puede manifestarse desde antes del nacimiento hasta la senectud.
29	GOOGLE ACADÉMICO	Quispilay, G Andrade, M Meléndez, M Chunga, T	2022	Perú	Factores asociados a la violencia familiar: Revisión sistemática	La Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS, 2002), refieren que la violencia familiar/pareja se produce en todos los países, culturas y en todos los niveles sociales sin excepción, aunque algunas poblaciones (grupos de bajos ingresos) corren mayor riesgo que otras. Entre los

						factores individuales destacan los antecedentes de violencia en la familia del varón, sobre todo el hecho de haber visto golpear a su propia madre y el abuso del alcohol por parte de éste. A nivel interpersonal, los indicadores más constantes de la violencia son los conflictos o la discordia en la relación de pareja y un bajo nivel de ingresos que traen consigo agresiones físicas, este tipo de violencia comprende las relaciones sexuales forzadas y de coacción, los malos tratos psíquicos, como la intimidación, humillación, y los comportamientos controladores, como aislar a una persona de su familia y amigos o restringir su acceso a la información, como también se asocia el maltrato a los niños o ancianos como parte de los factores asociados a la violencia familiar.
30	REDALYC	Ramos, G	2021	Perú	Una revisión sistemática de literatura sobre la violencia contra mujeres mayores en América Latina y el Caribe ¿se ha alcanzado una perspectiva interseccional?	Este artículo hace una revisión crítica y sistemática de 72 investigaciones cualitativas y cuantitativas relacionadas con la violencia ejercida contra mujeres mayores de América Latina y el Caribe (ALC) entre los años 2000 y 2020 con el objetivo de evaluar en qué medida han logrado analizar este fenómeno desde un enfoque interseccional—vinculado con el género y la edad en simultáneo— y cuáles son sus brechas, limitaciones y principales

						hallazgos. Esta investigación demuestra que el estudio sobre este tema ha sido dominado por los marcos conceptuales del «maltrato a las personas adultas mayores» y la «violencia contra la mujer», así como también por una perspectiva médica y cuantitativa que no permiten comprender este problema cabalmente, pues abordan la violencia de manera fragmentad.
31	GOOGLE ACADÉMICO	Rodríguez, N Victorio, L	2022	Perú	Dependencia emocional y violencia de género: Una revisión sistemática	En el contexto internacional Bott et al. (2019), realizaron un análisis sobre estimaciones nacionales de violencia de pareja íntima contra las mujeres desde 1998 hasta el año dos mil diecisiete en veinticuatro países del continente americano. En esta investigación, las mujeres informaron que durante su vida por lo menos una vez han sufrido violencia sexual, psicológica o física; estas fueron inducidas por su pareja. En Brasil, Panamá y Uruguay la tasa estuvo entre el 14% y 17% y en Bolivia el 58.5%, es decir más de la mitad. En los últimos años la violencia física o sexual en Canadá fue el 1,1% y el 27,1% en Bolivia. La violencia de genero viene hacer un problema en nuestra sociedad, lo cual afecta a nuestros derechos humanos.
32	SCIELO	Safranoff, A.	2017	Argentina	Violencia psicológica hacia	Las últimas décadas fueron testigos de

				<p>la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?</p>	<p>grandes avances con relación a la consideración de la violencia hacia las mujeres, que ha cobrado gran relevancia en la agenda pública y de investigación. En este contexto, las agresiones físicas son las que han recibido mayor atención por parte de legisladores e investigadores(5). Sin embargo, no existe una única modalidad de violencia, sino que también puede ser psicológica, sexual, económica, patrimonial y/o simbólica, tal como se conceptualiza en la Ley 26485 de protección Integral a las Mujeres.</p>
--	--	--	--	---	--

